EL LITORAL

Año XXX — No. 9188 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, miércoles 30 de junio de 1948 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín [illegible]

PROBABLE TERMINACION DEL BLOQUEO FERROVIARIO RUSO HACIA LA CAPITAL ALEMANA

FRANCKFORT, 30 (UP). — El general Lucio Clay y cuatro altos consejeros militares y civiles norteamericanos llegaron hoy por vía aérea desde Berlín para conferenciar con representantes de otras potencias ocupantes. Sus acompañantes eran Averill Harriman, embajador sin asiento fijo para el plan de rehabilitación; William Draper (hijo), subsecretario del ejército; Robert Murphy, asesor político de Clay, y el general Albert Wedemeyer, jefe de la división de operaciones del ejército.

Se espera que Clay se entreviste con los generales sir Robertson y Pierre Koenig, gobernadores militares británico y francés respectivamente, para estudiar el plan para establecer un gobierno separado en Alemania occidental.

Clay manifestó a los reporteros que regresará mañana a Berlín. "No me quedaré más de una noche fuera de Berlín", expresó. Dijo Clay que el servicio aéreo de alimentos y otros abastecimientos había sido espléndido y que no podía haber sido mejor. Las fuerzas aéreas aquí acuarteladas han despachado un término medio de 300 toneladas de alimentos por día a Berlín, empleando bombarderos en vuelos constantes.

Harriman, interrogado sobre los sucesos de Yugoslavia, no quiso hacer declaraciones sobre la posibilidad de que ese país fuese incluído en los planes de rehabilitación europea. Clay fué interrogado expresamente sobre la conferencia que mantuvo con Sokolovsky. Ni siquiera dijo que efectivamente había visto al mariscal soviético.

Arribo de superfortalezas norteamericanas

FRANCFORT, 30 (UP). — Anuncia la fuerza aérea que una escuadrilla de superfortalezas volantes llegó anoche al aeropuerto de Furstenfeldbruck, cerca de Munich, para unirse a la otra escuadrilla que se hallaba allí; un tercer escuadrilla llegará hoy, según se espera, procedente del campo de Goosebay, en la península del Labrador.

Dicen los funcionarios de la fuerza aérea que el número de aparatos que tiene cada escuadrilla fué fijado hace tres meses al iniciarse los vuelos de entrenamiento en los respectivos campos y bases.

Anuncio del comando norteamericano

BERLIN, 30 (UP). — El mayor general W. Hall quien tiene la dirección de las fuerzas armadas norteamericanas, anunció que las autoridades rusas notificaron esta mañana al centro de aeronavegación que periódicamente largarán un globo cautivo a una altura superior de 1.500 piés (450 metros) a objeto de observar las prácticas de fuego de la artillería norteamericana y otras maniobras que se realizarán al norte de Magdeburgo.

Los oficiales de las R. F. A. y de las fuerzas aéreas norteamericanas dijeron que "no les sorprendía la aparición de ese globo único y solitario".

Acusación del "Taegliche Rundschau"

BERLIN, 3 (UP). — El diario "Taegliche Rundschau" dice hoy que 96 personas que indudablemente servían como agentes de la propaganda norteamericana, "fueron detenidas en el sector soviético de Berlín, llevando la nueva moneda occidental deutschmarks. Expresa el diario que "esos agentes se reunen en grupos en las calles del sector soviético y dicen mentiras acerca de la reforma monetaria soviética. Tales ofensas seguirán castigándose con severidad".

Lie abandonó su gestión

LAKE SUCCESS, 30 (UP). — Trygve Lie, secretario general de las Naciones Unidas, descartó el plan esbozado en principio para pedir al Consejo de Seguridad que intervenga ante Rusia y las potencias occidentales a objeto de mediar en la disputa de Berlín. Lie destacó que los problemas de Alemania y Japón deben ser zanjados por las grandes potencias al margen de la UN; opina que en el caso del bloqueo de Berlín la intervención de la UN podría impedir una crisis grande.

Sin embargo, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia rechazaron las gestiones extraoficiales de Lie y se duda mucho de que Rusia las apruebe. Los delegados al secretario de la UN revelaron que esto hizo que el mismo abandonara la idea por el momento.

Wallace refirióse a la actitud rusa en Berlín

PORTLAND (Maine), 30 (UP). — El señor Henry A. Wallace declaró a los periodistas que "supone que la traición rusa en Berlín es una maniobra tendiente a obligar a que se firme el tratado de paz de Alemania". No defiendo "los métodos rusos —explicó— pero si yo fuera presidente trataría de arreglar la situación, proponiendo a los Soviets la celebración de la conferencia en que se redacte el tratado de paz con Alemania, estipulando el retiro de las tropas de ocupación aliada antes de un año".

Opinó después que cree que Stalin accederá a celebrar la conferencia, pero no aclaró en qué basa esa creencia.

WASHINGTON, 30 (UP). — Una sensación entre de alivio y sigilo embargó a los círculos diplomáticos de esta capital con motivo de haber anunciado Rusia que "esperaba" que el bloqueo ferroviario impuesto a Berlín pueda concluir en fecha próxima. Por otra parte, aumenta el pesimismo sobre las probabilidades de evitar choques graves entre oriente y occidente como consecuencia del bloqueo, pero las autoridades tienen conciencia de que en el caso de que las restricciones soviéticas desaparezcan podrán ser repentinamente reimplantadas luego para desequilibrar la posición de los aliados occidentales en la "guerra fría".

Por el momento, empero, los círculos aliados están francamente aliviados por el tono conciliador de la carta que el mariscal Sokolovsky dirigió al comandante de la zona británica en Alemania, en la cual aquel expresaba la esperanza de que fuese posible reanudar el tráfico entre Berlín y la zona occidental antes que se agoten los víveres de la ciudad.

Estados Unidos había esperado que la crisis de Berlín pudiese ser resuelta por los comandantes militares en Alemania sin recurrir a una protesta ante Moscú o a la intervención de las Naciones Unidas. Francia fué reacia a dirigir reclamaciones diplomáticas a la Unión Soviética. El Departamento de Estado norteamericano, en su declaración de ayer, dijo que favorecería la intervención de la UN únicamente si la situación de Berlín "empeora", y es de presumir que se han enviado comunicaciones en tal sentido a la delegación norteamericana en Lake Success.

LOS RUSOS COLOCARAN BARRERAS DE GLOBOS

FRANCFORT, 30. (UP) — En el "corredor aéreo" de los occidentales que conduce a Berlín, se colocarán barreras de globos rusos, según manifestaron los funcionarios soviéticos hoy. Una concentración de numerosos globos está cerniéndose ya sobre Burgstall, al norte de Magdeburgo, en el corredor británico; otro grupo se encuentra en Dalle, más cerca de Berlín, y también sobre el trayecto británico.

Por veintenas, los aviones norteamericanos están volando hacia Berlín todos los días, utilizando la ruta británica. El sistema de "calles aéreas" de una sola mano, por donde los aviones entran por el corredor norteamericano y salen por el oeste utilizando la vía inglesa, fué implantado por el cuartel general de las fuerzas de ocupación y abastecimiento aéreo con base en el aeródromo de Rhinemain.

Interrogados sobre el objetivo que tiene la colocación de barreras de globos soviéticos, el oficial consultado contestó secamente: "Están poniendo barreras de globos para derribar aeroplanos". Los pilotos de los aviones de abastecimiento recibieron instrucciones de volar por encima de 5.000 pies en la zona donde hay globos. En Burgstall los globos fueron situados a alturas de 825 a 4.950 pies; en Dallie están a 5.000 pies.

Los soviéticos manifestaron a los norteamericanos que el grupo aerostático de Burgstall se encontrará izado de 6 a 20, hora local, de hoy. No hay horario para Dallie. Los rusos también notificaron al cuartel general de las fuerzas aéreas en esta ciudad que los aviones de caza Yak efectuarán vuelos de crucero hoy por los alrededores de Eastal, Magdeburgo y Zerbst, todas dentro o cerca de las rutas aéreas occidentales.

Fué arriada la última bandera británica que ondeaba en Palestina

HAIFA, 30 (UP.) — Fué arriada la última bandera militar británica que ondeaba sobre Palestina: la del edificio administrativo del puerto de Haifa. Esto ocurrió a las 9.38 de hoy con lo cual concluyen 31 años de ocupación militar británica en Tierra Santa.

Con este acto final el teniente general Gordon Mac Millan, comandante británico de Palestina, embarcó en una lancha y fué conducido al crucero "Phoebe" surto en la rada. Fué el último soldado británico en salir de Palestina.

De este modo la retirada británica se ha completado un mes antes de la fecha fijada: el 1o. de agosto. Los británicos no corrieron ningún riesgo en las horas finales de la evacuación. Fuerzas de infantería de marina poderosamente armadas se estacionaron en toda la zona portuaria en formación de combate prontas para la acción si se presentaba la menor señal de peligro.

En lo alto, los cazas Spitfires desarrollaban un patrullaje vigilando estrechamente la campaña vecina por si se intentaba entorpecer la retirada. Más allá de las rompientes estaban fondeadas seis naves de guerra británicas. Multitudes de hebreos contenidos por cercos a 100 metros del puerto, se mantenían a la expectativa y contemplaban absortos los procedimientos. En la rada se hizo estallar cargas de profundidad cada 20 minutos para volar a los presuntos "hombres ranas" judíos que intentaran minar los buques británicos.

Partida de los soldados británicos

HAIFA, 30 (UP). — Se calcula que 2.500 soldados británicos partieron hoy, incluyendo los regimientos 40o. y 42o. de la infantería real de marina, 1o. de "coldstreamguards" y 1o. de granaderos. Al partir la última lancha del dique, la policía judía uniformada comenzó a desplegarse rápidamente por los muelles.

Bernadotte propondría crear un Estado federal

EL CAIRO, 30 (UP). — El mediador de las Naciones Unidas en Palestina ha propuesto la creación de un Estado federal en Tierra Santa, según lo manifestado anoche por círculos generalmente bien informados. Esta noticia, de carácter extraoficial, fué obtenida en momentos en que el comité político de la Liga Arabe se reunía para discutir las sugestiones que el conde Bernadotte envió a los árabes y judíos.

Nuestro informante dijo que la parte judía del Estado federal estaría sometida al fideicomiso de las Naciones Unidas, el cual no permitiría ninguna inmigración ilegal en Palestina. El mediador considera que las naciones árabes estarían respaldadas contra cualquier ataque futuro de los sionistas.

Sin embargo, un miembro dirigente del comité político árabe, al referirse a la formación de tal Estado federal, en declaraciones hechas a la United Press, dijo que si esa es la proposición del mediador no será aceptable para los árabes.

La culminación de la crisis estaría próxima

RODAS, 30 (UP.) — La respuesta de los dirigentes árabes y judíos al conde Bernadotte se espera aquí hoy o mañana. El secretario general de la comisión de la UN, señor R. G. Jackson, que se hallaba en jira por Europa, llegó a ésta inesperadamente reuniéndose de inmediato y en apresurada conferencia con los mediadores, con lo que se extendieron los rumores de que la culminación de la crisis de Palestina se halla muy próxima.

Despachos fechados en Beirut dicen que las propuestas de Bernadotte son estudiadas concienzudamente allá y que el primer ministro libanés partió para El Cairo a fin de asistir a una reunión de la Liga Arabe, cuyo comité político considera también la proposición. Antes de partir de Beirut, el primer ministro dijo a la prensa: "Seguimos la política de reanudar la lucha tan pronto como termine la tregua si no sucediera antes nada que satisfaga las aspiraciones árabes". La tregua termina el 9 de julio.

Reanudóse la labor en los muelles de Londres y Liverpool

LONDRES, 30 (UP). — Los 28.000 huelguistas del puerto de Londres y de Liverpool volvieron hoy al trabajo concluyendo el paro que redujo las raciones de carne del país y afectó a las importaciones en una cantidad de 18 millones de libras esterlinas.

En los cien kilómetros de los muelles londinenses se informa que las actividades son normales por primera vez desde el 12 de junio. Han vuelto al trabajo los 20.000 portuarios, estibadores, lancheros, personal de remolcadores y trabajadores de frigoríficos que participaron en la huelga no autorizada por el sindicato.

En Liverpool, el segundo puerto británico, el movimiento de regresar al trabajo se produjo cuando se presentaron cerca de 2.400 operarios del turno de la noche. En total, cerca de 11.000 portuarios se habían declarado en huelga de solidaridad.

Apoyo al plan Marshall de la Conferencia de la Organización del Trabajo

SAN FRANCISCO, 30 (UP). — El plan Marshall concentró la atención de la cuarta sesión plenaria de la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo. Nueve de los trece oradores dió en su aprobación a la necesidad del plan de rehabilitación.

El representante de la American Federation of Labor, señor Frank Fenton, atacó a la Unión Soviética diciendo: "Permítaseme decir brevemente que no nos proponemos tolerar ningún totalitarismo, sea negro o rojo. Me refiero a los campos de trabajo de Europa oriental donde un totalitarismo tras otro un totalitarismo negro más obligando a hombres y mujeres a trabajar como esclavos".

Habría habido encuentros entre los partidarios de Tito y tropas yugoslavas

TRIESTE, 30 (UP). — Informaciones de prensa fechadas en Goritzia dan cuenta de que se produjo un encuentro entre los ex guerrilleros partidarios del mariscal Tito y los soldados yugoslavos que favorecen a Rusia, muriendo en la acción tres personas y resultando gran número de heridos.

El encuentro se produjo del otro lado de la frontera en territorio yugoslavo. El diario vespertino "Ultimissime" de Trieste, informa también que en varias partes de Yugoslavia vecinas a la frontera de Trieste con Italia, los partidarios del mariscal Tito han renovado su juramento de lealtad al mismo en diversas ceremonias especiales realizadas durante el día.

La política de Gran Bretaña hacia Alemania

LONDRES, 30 (UP). — Doce miembros laboristas del parlamento pidieron hoy al gobierno que plantee la crisis de Berlín al Consejo de Seguridad por ser una amenaza para la paz y la seguridad. La propuesta estaba contenida en una moción presentada en los Comunes sólo pocas horas antes, que la Cámara empezara a tratar el debate sobre la política británica para Alemania.

El Foreign Office no quiso hacer comentarios. Se cree empero que Gran Bretaña preferiría que la sugestión provinicse de una potencia pequeña no afectada directamente por la controversia sobre Alemania. Entre otros firman la moción Konni Zilliacus, Donald Chamberlain, Emrys Hughes, todos izquierdistas. El subjefe de la oposición Anthony Eden abrirá el debate sobre Alemania poco después de las 15.30. Inmediatamente responderá Ernest Bevin por el gobierno. Seguramente reiterará la determinación británica de permanecer en Berlín pese a todas las provocaciones, y tal vez se refiera a las proposiciones hechas para encarar nuevamente la situación alemana mediante un acuerdo tripartito.

Eden inauguró el debate

LONDRES, 30 (UP.) — El Sr. Eden inauguró el debate en los Comunes denunciando que el bloqueo soviético en Berlín es "un acto abiertamente dirigido contra los aliados de Rusia". Añadió que también constituye una cruel amenaza para los 2.000.000 de civiles que pueblan la ciudad.

"Hay ocasiones —añadió— que la Cámara de los Comunes debería exponer plenamente sus puntos de vista y la ocasión presente parece ser la indicada; no es una ocasión en la cual la Cámara puede guardar silencio".

Eden fué muy aplaudido cuando pidió al canciller Bevin que aclarara al Soviet que los aliados occidentales no están dispuestos a dejarse intimidar por la fuerza bruta.

"Si queda alguna duda pendiente del Soviet acerca de nuestra actitud y la de nuestros aliados —expresó— deseo exhortar al ministro de Relaciones Exteriores en los términos más firmes y claros posibles a que presente una comunicación a las autoridades soviéticas, no en Berlín donde el poder es limitado, sino en Moscú donde debe tomarse la decisión final.

Eden dijo: "Es increíble que retrocedamos ahora; el efecto de la retirada de los aliados en Berlín sería catastrófico. A las 24 horas, talvés menos, los alemanes que han venido cooperando con las autoridades militares aliadas serían arrancados de su hogares y arrestados".

Manifestó Eden que la retirada sería una invitación a Moscú a proceder del mismo modo en Viena y con ello se destruirían para siempre las probabilidades de incorporar a Italia y a Escandinavia a la alianza de la Unión Occidental.

Por segunda vez fué aclamado Eden cuando dijo: "Si alguna vez hubo un momento para mostrarse firme es éste; si alguna vez hubo una causa para defender es ésta".

Ernest Bevin contestó al Sr. Eden atribuyendo la culpa total por el fracaso de la política aliada de pos guerra en Alemania a la Unión Soviética por haber repudiado los acuerdos de Potsdam.

Acusó a Rusia de formar un nuevo Partido Democrático Nacional en Alemania oriental, encaminado a atraerse a los ex-nazis, y añadió que "no tiene carácter democrático, salvo en el nombre. Nos ha preocupado mucho —dijo Bevin— ver que ese partido reclutaba a ex-nazis".

Acusó a Rusia de haber conculcado los acuerdos de Potsdam sobre las libertades fundamentales y de someter a los alemanes a la deportación en masa, así como de efectuar arbitrarios arrestos y de liquidar a los partidos políticos independientes, amén de suprimir la libertad de palabra. Bevin calculó que en tres años transcurridos del día "V", la Unión Soviética ha sacado de Alemania oriental 7.000 millones de dólares, mientras que los contribuyentes británicos tenían que hallar dinero para mantener a Alemania. Calculó que Gran Bretaña gastó en Alemania 200 millones de libras esterlinas, una alta proporción de cuyas compras hubo que pagar en dólares norteamericanos. Negó terminantemente que la política de las potencias occidentales estuviera directamente en contra de Rusia. "Lo único que tratamos de hacer —dijo— es establecer la confianza en el occidente otra vez y por cierto que tenemos derecho a ello".

Comentó cómo Rusia trata de comprobar hasta dónde soportan los aliados occidentales "pero pese a la presión, dijo, no hay señales de que nuestros nervios revienten todavía". Refiriéndose al bloqueo soviético en Berlín y al oeste alemán, dijo el canciller que por ahora no pasa de ser un intento ilegítimo y cruel de hacer pasar necesidad a 2.000.000 de alemanes inocentes por motivos políticos. Expresó que Inglaterra había puesto sus efectivos a disposición de los aliados occidentales para ayudar a abastecer a la población de Berlín a pesar del bloqueo, y explicó a la Cámara la oposición británica de presentar el caso de Berlín a las Naciones Unidas, declarando que antes de tomar medida tan radical deben cumplirse varios requisitos. Rechazó con energía toda posibilidad de entablar una conferencia de las cuatro potencias sobre Berlín, por lo menos hasta que las actuales dificultades queden completamente eliminadas. Ignoró por completo las insinuaciones hechas momentos antes por el dirigente conservador señor Eden, para que las tres potencias occidentales protestaran directamente a Moscú pidiendo una decisión final.

Terminó diciendo el canciller: "Sigamos, pues, adelante; alimentemos al pueblo de Berlín que es nuestra principal obligación por el momento y sigamos luego con todos nuestros planes enfrentándonos cara a cara con la situación. Si ésta se compone tanto mejor, pero no podemos arriesgarnos y hemos de permanecer en Berlín soportándolo todo mientras tanto".

EL COMUNISMO DE YUGOSLAVIA PROCURA LA CREACION DE UNA FEDERACION EN LOS BALCANES

LONDRES, 30. (UP). — Por tercera vez en el término de un mes, el mariscal Tito desafió al Kremlin permitiendo que su Partido Comunista proponga nuevamente en medio de las encarnizadas disputas con Rusia, la Federación de Yugoslavia, Bulgaria y Albania. El Partido Comunista yugoslavo actuó en nombre de la República Yugoslava Independiente pocas horas después de haber lanzado Tito su obstinado reto al Kremlin y de apelar a todos los yugoslavos para que apoyen el comunismo en el Frente Popular contra el comunismo del Kremlin.

En enero pasado el "Pravda", órgano oficial soviético, había denunciado las objeciones hechas por el primer ministro búlgaro, Jorge Dimitrov, a la Federación de los Balcanes. Dimitrov, en contraste con la actitud de Tito, contestó explicando y permaneció al amparo de Moscú. La publicación de hoy, hace un nuevo llamado a los Balcanes y requiere una cooperación más intensa con la Unión Soviética. Los tres desafíos de Tito al Kremlin, que podrían ocasionar otro cisma comunista tan famoso como el de Trotzky, son los siguientes:

1o. La negativa de Tito a enviar sus representantes a la reunión del Cominform a Rumania a causa de que los cargos hechos a Yugoslavia eran "calumnias y mentiras".

2o. La negativa de Tito a confesar su desvío con respecto a la línea de conducta del Kremlin y el categórico rechazo hecho anoche de todas las denuncias soviéticas y del Cominform.

En el llamado del Cominform se pretende una revuelta de las masas yugoslavas contra Tito, quien dirigió un contrallamado a todos los yugoslavos para que le apoyen contra el Kremlin.

3o. La publicación de hoy que consiste en un programa para la federación balcánica.

Los diplomáticos occidentales experimentan regocijo y entusiasmo por esa repentina revelación sobre las dificultades reinantes detrás de la "cortina de hierro", pero no quieren vaticinar si Tito podrá resistir al Kremlin mucho tiempo, o si estallará la guerra civil o intervendrá el ejército rojo.

Programa del Partido Comunista yugoslavo

BELGRADO, 30. (UP) — El comité central del Partido Comunista de Yugoslavia propuso hoy la Federación con Bulgaria y Albania. La proposición está contenida en un programa oficial publicado en el órgano semioficial "Borba".

Este programa fué redactado por el comité en su reunión del 14 del corriente y fué enviado a los comités locales para que se formulen sugestiones a la convención nacional del partido que se reunirá el mes próximo. El programa fué trazado antes de que los comunistas yugoslavos fueran severamente atacados por el Cominform; no se dió ninguna explicación de la circunstancia de que no haya sido divulgado hasta ahora después de la enconada réplica yugoslava a las acusaciones del Cominform.

El programa proyectado expresa: "El Partido Comunista de Yugoslavia se esforzará por cumplir las siguientes tareas:

1o. Fomentar y reforzar la unidad política de los pueblos yugoslavos.

2o. Fomentar y reforzar el desarrollo en todos sus aspectos de la cooperación con la Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas.

3o. Reforzar y fomentar en todos sus aspectos la estrecha cooperación con los países de las democracias populares.

4o. Estrechar la cooperación con Bulgaria y Albania y trabajar para mejorar las condiciones para la unidad de los pueblos búlgaro y albanés con el pueblo de Yugoslavia sobre un principio de igualdad nacional.

5o. Cooperar materialmente con todos los países que deseen cooperar con Yugoslavia sobre la base de respetar su independencia e igualdad y la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

6o. Participación y cooperación de Yugoslavia en la lucha de las fuerzas democráticas y antiimperialistas del mundo encabezadas por la Unión Soviética contra las fuerzas imperialistas antidemocráticas y los armaguerras.

7o. Yugoslavia apoyará en todos los países el movimiento que está luchando por la paz y que se opone a que se intervenga en los asuntos generales de los otros países, así como por el respeto a la independencia de los mismos; también por la cooperación pacífica conforme con los principios de las Naciones Unidas.

8o. La ayuda moral y política del pueblo trabajador de Yugoslavia sería prestada a los movimientos nacionales, democráticos y de liberación nacional, así como a los pueblos que luchan por la libertad, la democracia y el socialismo.

BELGRADO, 30 (UP). — El Partido Comunista de Yugoslavia, dirigido por el mariscal Tito, rechazó las acusaciones de la Oficina de Información Comunista (Cominform) e indirectamente apeló a Moscú para que apruebe la política que ha venido desarrollando hasta ahora.

Al contestar punto por punto el comunicado del Cominform en el que se acusaba a Tito y a otros dirigentes yugoslavos de haberse apartado de la línea comunista, el comité central del partido dice que "cree que Yugoslavia necesita la ayuda de la Unión Soviética y de otros Estados democráticos. Insistimos en que no dañaremos la unidad del frente comunista". Pero, después de ese gesto "amistoso" hacia Rusia, el comité central yugoslavo acusa al Cominform de haber abandonado el principio que sirvió de base a su fundación, "haciendo que los miembros del partido se dividan en grupos". Explica después su negativa a asistir a la reciente conferencia del Cominform, celebrada en Rumania, diciendo que la carta de invitación a Yugoslavia no estaba "concebida con el espíritu de camaradería". La carta contenía acusaciones burdas e inciertas presentadas en forma "unilateral" y no estaban de acuerdo con la situación real.

Además de desafiar al Cominform y de apelar indirectamente a Rusia, el comité central dirigió un llamamiento a los comunistas de Yugoslavia para que apoyen a Tito y su régimen. Pero, si bien la situación parece ser de franca ruptura entre Tito y el Cominform, que lo arrojó de su seno, el comunismo yugoslavo reitera al mismo tiempo su lealtad al gobierno ruso y al frente formado por los gobiernos comunistas de la Europa oriental.

Al contestar las acusaciones del Cominform, las fuerzas comunistas de Tito lanzan un atrevido contraataque, porque pasando por alto el hecho de que entre los delegados del Cominform se halla el poderoso Andrei Zhdanov, secretario general del comité central del Partido Comunista soviético, apela indirectamente a Stalin y a otros dirigentes rusos.

En la respuesta yugoslava se niega que los agentes rusos en Yugoslavia hayan sido sometidos a vigilancia alguna, y se formula en cambio la acusación de que miembros del servicio de inteligencia soviéticos, "sin reparar en medios", trataron de obtener informes de ciudadanos yugoslavos.

La declaración acusa al Cominform de "calumnias", "falsedades" y de "desconocer la verdadera situación de Yugoslavia", y sostiene que el Cominform no ha podido aportar una sola prueba de que se estuviera desarrollando en Yugoslavia una política antirrusa. El Partido Comunista yugoslavo dice que "siempre ha considerado y continúa considerando todavía que las relaciones de Yugoslavia con la Unión Soviética deben basarse exclusivamente en la confianza y la sinceridad".

Por otra parte, el Partido Comunista yugoslavo, al pedir a toda la población del país que apoye al régimen de Tito, coloca a toda la nación al borde de una guerra civil, ya que el Cominform dirigió, por su parte, un llamamiento a los "elementos sanos" del partido yugoslavo para que derroquen a Tito si éste se negara a reformarse. Revela, el texto de la declaración que entre los cargos contra Tito formulados por el partido soviético, uno de ellos en marzo último, se incluyen algunos que no han sido incorporados posteriormente a la resolución del Cominform. Entre estas acusaciones no incorporadas a la resolución del Cominform se halla la siguiente: que Yugoslavia, "al alardear de sus éxitos en la guerra, se jactó de tener méritos mayores que los partidos comunistas de los restantes partidos de la Europa Oriental".

"Que Tito nunca hubiera llegado al poder si el ejército rojo no hubiera acudido en su auxilio, después del ataque de los paracaidistas alemanes contra el cuartel del general de los guerrilleros". Estos dos últimos cargos revelan las evidentes crisis existentes entre Moscú y Belgrado y confirman las anteriores sospechas de que a Moscú no le agradaba el criterio independiente de Tito, basado sin duda en la teoría de que debía muy poco a Moscú por su actual posición.

Tito regresó a Belgrado

BELGRADO, 30 (UP). — El mariscal Tito regresó a esta capital procedente de su residencia veraniega de Bled. Las personas que se encontraban en el aeropuerto de esta capital manifestaron que vieron llegar al mariscal Tito, quien vestía un traje civil de color azul. Desde el aeropuerto hasta su residencia el mariscal fué acompañado por Kardelj, Djilas, Rankovich y otros dirigentes comunistas acusados por el Cominform.

Tito llegó a las 22 de anoche y fué acompañado por el primer ministro croata, Vacaric, y el primer ministro esloveno, Miha Marinko, hasta el parque Topschider, cerca de donde el próximo 21 de julio se reunirá el Quinto Congreso del Partido Comunista.

No se publican comentarios en Moscú

MOSCU, 30 (UP). — Los diarios no mencionan la situación de Yugoslavia ni publican comentarios editoriales sobre la decisión de la oficina de informaciones.

Bevin será informado por el embajador del R. Unido en Belgrado

LONDRES, 30 (UP). — La cancillería británica denuncia hoy sobre la base de informaciones preliminares, que la sensacional ruptura producida entre Stalin y Tito fué a consecuencia de la negativa de Yugoslavia a acatar órdenes del Kremlin. Por segunda vez, la cancillería aprovechó la coyuntura que ofrece la desunión y confusión reinante tras "la cortina de hierro" para tratar de exponer en términos comprensibles el hecho de que se está abriendo un abismo entre la Unión Soviética y su ex satélite.

El embajador británico en Belgrado, sir James Peake, está viajando a toda prisa hacia esta capital para proporcionar al señor Bevin un informe completo esta noche sobre lo que ha ocurrido en el interior de Yugoslavia.

La declaración del vocero de la cancillería británica se produjo después del tercer reto de Tito al Kremlin al cabo de un mes. Sobre la base de las informaciones oficiales de Belgrado y de Praga y tras un estudio más a fondo del comunicado del Cominform y de la respuesta de Tito, el vocero de la cancillería expresó que las conclusiones iniciales fueron confirmadas, vale decir, que una desunión hasta ahora insospechada existe detrás de "la cortina de hierro". El informante dijo: "Opinamos que la causa general de la escisión podría estar en las diferentes miras de Belgrado y de Moscú en cuanto al grado de intervención que puede ejercer el Kremlin en la política yugoslava". La cancillería hizo saber ayer que las denuncias originales del Cominform contra Tito revelaban que el primero sólo era un órgano del Kremlin y que éste tenía una intervención absoluta en los aspectos internos de sus actividades. El vocero de la cancillería también dijo que los acontecimientos de las últimas 48 horas aclaran que el Partido Comunista "es el único que impera y no el Frente Popular", que es el que existe en Yugoslavia.

Comentarios periodísticos

LONDRES, 30 (UP). — Los despachos de distintas regiones de Europa demuestran cómo los comunistas van rechazando y aislando a los yugoslavos. A continuación las informaciones de la United Press sobre los sucesos:

Roma: El diario "Unitá" dice que el rechazo de las acusaciones del Cominform degenera en una serie de calumniosas afirmaciones e insinuaciones contra la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y es una grave y explícita negativa a enmendarse. La respuesta aparece redactada en conceptos inadmisibles para la Unión Soviética.

Pietro Secchia, que asistió a la reunión del Cominform, aclara que los comunistas italianos seguirán a Rusia y repudiarán al partido yugoslavo.

Trieste: La Unión Anti-Fascista Italo-Eslava da señales de descomposición a raíz de las denuncias del Cominform. "Il Lavoratore", órgano comunista en italiano, publicó el texto de las denuncias contra el mariscal Tito, y el comunista eslavo "Primorski Dnevnik" solamente publicó la contestación de Tito. Las noticias de Yugoslavia indican que sigue en calma la región de la frontera, pero los dirigentes comunistas de la península de Istria, adyacente al territorio yugoslavo, evitan presentarse en público; algunos se convirtieron a sus oficinas.

París: "L'Humanité" en un editorial declara que la respuesta yugoslava es "un tejido de mentiras".

Viena: Los comunistas llamaron a una conferencia nacional para considerar los sucesos de Yugoslavia. El diario "Arbeiter Zeitung", socialista, publica un editorial anunciando que habrá encarnizadas luchas en Yugoslavia y sus alrededores. "Antes de la batalla la dictadura comunista y democrata popular han tenido que quitarse la máscara".

Comentarios de la prensa de EE. UU.

NUEVA YORK, 30 (UP). — Los diarios de la mañana consideran que el comunicado del Cominform y la desafiante respuesta de Tito vienen a revelar "una grande e insospechada debilidad del supuesto monolito del poderío soviético, pero se previene que puede esperarse poca ventaja práctica para el mundo occidental en un futuro inmediato.

"Herald Tribune" declara: "Sería peligroso esperar cosas sensacionales como ser el derrumbe del poderío soviético en Europa oriental. Al mismo tiempo los yugoslavos que poseen el ejército más fuerte de país alguno en la zona, podrían tornar muy difícil la situación para los rusos". Destaca sin embargo que esta revelación de la debilidad rusa es el aspecto más significativo.

"New York Times" dice que la situación expone el talón de Aquiles del poderío ruso o sea la hostilidad de las poblaciones conquistadas que se propaga al mismo desilusionado pueblo ruso.

Sigue diciendo el "New York Times" que "a juzgar por las denuncias del Cominform el eliminado Partido Agrario Campesino servio fué el principal responsable por la actitud nacionalista del mariscal Tito, actitud ésta que sirvió de base para las denuncias. Los sentimientos nacionalistas son igualmente fuertes y arraigados en los demás Partidos Agrarios de Europa oriental". Al hacer notar que la respuesta de los comunistas yugoslavos al Cominform niega acusaciones como la de que la política yugoslava sea antirrusa, el diario comenta: "Lo que quería Tito al parecer era una parte en el bloque ruso comunista exactamente igual a la de la Unión Soviética y no jugar un papel secundario de Estado títere. Pero sea como sea queda aún en pie el reto abierto a la supremacía doctrinaria y política soviética, porque la expulsión de Tito revela con luz meridiana que los maestros del Kremlin no están dispuestos a tolerar la más leve oposición o sentido de independencia en los Estados títeres, así como no la toleran en su propio país. Al denunciar esto los soviéticos se quitan la máscara; ahora ya no existe su pretendida democracia y revelan en todo su esplendor la colosal ansiedad de sus postulados como salvadores de las soberanías e independencia de las naciones".

"Daily News" asume una actitud escéptica ante los acontecimientos sugiriendo que podría ser una maniobra del Kremlin para que una buena cantidad de mercaderías del plan Marshall llegue a Rusia pasando por Yugoslavia. Dice este diario: "No podemos creer a ciegas todavía que Stalin se aproxime al término de su poder. Creía que no es un superhombre pero es un bribón habilidoso lleno de ardides orientales".

La República de Italia y el pueblo de los senussis

MONTEVIDEO, 30. — La República Italiana, surgida tras la derrota del fascismo que arrastró en su caída a la Casa de Saboya, confronta hoy un nuevo episodio político que afecta los esfuerzos de su diplomacia por la recuperación directa o indirecta de sus antiguas colonias africanas. Un movimiento en gestación desde hace algún tiempo, aflora en el Africa del Norte, según noticias procedentes de El Cairo, con miras a la constitución de un reino o principado soberano en el territorio de la Cirenaica. Los senussis, pueblo belicoso, cuyas actividades parece auspiciar el gabinete de Londres, se resisten a volver, aun bajo la fórmula jurídica del fideicomiso, al gobierno o administración de las autoridades de Italia.

"La guerra de 1914, que fué en cierto sentido una guerra de nacionalidades oprimidas, estimuló la vocación autonómica de numerosos pueblos de la Europa centro-oriental y del Medio Oriente, así como de los judíos dispersos por el planeta. El último conflicto bélico despertó los sentimientos nacionalistas y dió conciencia de su unidad a grandes masas humanas sometidas, en Asia y Africa, a tutelas más o menos disimuladas. Las reivindicaciones planteadas por los senussis, que tanto preocupan a los círculos italianos, son en el fondo una de las tantas explosiones del fermento independientista que agita a extensos sectores de la humanidad.

Actos diplomáticos de diversa naturaleza como el Protocolo de 1900 y la Convención Prinetti-Delcassé de 1902, formalizados de acuerdo con un plan destinado a mantener el equilibrio del Mediterráneo, permitieron a Italia, después de la guerra ítalo-turca, colocar bajo su plena soberanía la Cirenaica y la Tripolitania, por la paz signada en Ouchy (18 de octubre de 1912), y la posterior abolición de los derechos y privilegios otomanes por el Tratado de Lausana de 1923. Vencida en la segunda conflagración mundial, Italia perdió su imperio colonial africano, quedando a cargo del Consejo de Cancilleres de las cuatro grandes potencias o de la Asamblea General de la UN si no se llegase a un convenio antes del 15 de setiembre de 1948, la facultad de decidir el destino definitivo de las ex posesiones italianas.

Las aspiraciones políticas de los senussis cuyo jefe el emir Sayyid Idris ha participado en El Cairo de las reuniones celebradas por las más influyentes figuras del arabismo, se atribuyen en Roma a la promesa británica —inspirada en obvias razones estratégicas— de entregar a aquéllos la Cirenaica después de la guerra. Italia aduce en contra de esa medida susceptible de crear un hecho consumado en perjuicio de sus eventuales intereses, que los senussis son una simple comunidad religiosa, y no una nacionalidad apta para el gobierno propio. Los conceptos de religión, raza y nacionalidad han sido hábilmente esgrimidos, más de una vez, para negar libertades y derechos a importantes agrupaciones humanas. Rumania excluyó, en otro tiempo, a los judíos de la igualdad ciudadana y civil, alegando que el Tratado de Berlín sólo prohibía discriminaciones de orden religioso, y que la "raza israelita", como tal, no quedaba bajo el amparo de sus artículos. En la Sociedad de las Naciones la delegación alemana sostuvo, con análoga finalidades, que el judaísmo no integraba una nacionalidad minoritaria, sino una "raza social".

Desconocer la soberanía de una colectividad, bajo pretexto de que únicamente compone una comunidad religiosa, importa vulnerar los principios y objetivos que consagra la Carta de la UN. La religión es, en muchos pueblos asiáticos y africanos, el más poderoso vínculo de cohesión que une a sus integrantes y caracteriza su personalidad nacional. ¿Qué es el mundo islámico sino un vasto conglomerado de comunidades unidas por un monoteísmo y un Código que no admiten contradicción alguna entre el poder religioso y el poder político o entre las leyes divinas y humanas que rigen las más variadas relaciones de la vida social?

Rudesindo Martínez

Advierten en los EE. UU. sobre la competencia de nuestra marina mercante

NUEVA YORK, 30 (UP). — El señor Holt, vicepresidente de la Moore Mc Cormack Lines declaró que las líneas marítimas de la Argentina están ofreciendo una enérgica competencia a las líneas de navegación norteamericanas, puesto que los decretos del gobierno argentino les da derecho a dichas líneas argentinas a transportar el 50 o/o de las importaciones y exportaciones del país.

Hizo tales manifestaciones al refutar lo dicho por un portavoz de la Pope Talbot Lines, de que era insignificante la competencia de las líneas marítimas argentinas. La Pope Talbot Lines solicitó a la Comisión Marítima que el gobierno norteamericano conceda un subsidio a la Pacific Argentine Brazil Line, que paralizó sus operaciones en 1941, para establecer así una segunda línea norteamericana en esa ruta.

Declaró el señor Holt que el gobierno de Estados Unidos se disgustó a causa de las restricciones argentinas que se pretendió entonces violaban la cláusula de "nación más favorecida" del convenio entre las dos naciones, agregando que el asunto será discutido en la Conferencia Económica Panamericana que se celebrará en Buenos Aires hacia fines del corriente año o principios de 1949. Dijo, sin embargo, que la empresa naviera Moore Mc Cormack Lines se sentía extremadamente optimista con respecto a las perspectivas que ofrece el comercio argentino, calculando que a causa del plan Marshall deberán aumentar los embarques a Europa y muchos barcos tendrán que ser desviados a otras rutas, dejando así el transporte a las líneas establecidas.

No fueron modificados los tipos de cambio

NUEVA YORK, 30 (UP). — Anunció el Banco de la Reserva Federal la recepción del siguiente cablegrama del Banco Central de la Argentina: "No han sido modificados los tipos oficiales de cambio aplicables en las operaciones de las exportaciones argentinas, de 335 pesos por 100 dólares para los productos regulares y de 398,01 pesos por 100 dólares para los productos "no regulares". "Por otra parte, se ha creado un cambio especial de 500 pesos por 100 dólares para ser aplicados al producido de exportaciones argentinas de ciertos productos industriales preferentemente manufacturados, de los cuales se disponga de excedentes exportables si pueden existir dificultades para su colocación en el exterior. Nuestro banco establecerá en cada caso cuáles son las mercaderías a que es aplicable tal tipo de cambio".

Al uso de huelgas como arma política refirióse ayer el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UP). — El Sumo Pontífice condenó el uso del derecho de huelga como arma política en la alocución que pronunció anoche ante 30.000 obreros católicos, expresando además, que los aumentos de jornales por sí solos "no han de lograr la vuelta a la prosperidad".

El Papa se dirigió a los obreros de la Asociación Católica Italiana, congregados en uno de los grandes patios del Vaticano, desde un balcón que da a la plaza. Esta había sido adornada con gran profusión de banderas. "La vuelta de la prosperidad no sólo depende del aumento de los jornales —dijo— sino también de la sabia administración de nuestros hogares. Es admisible la unión de los sindicatos obreros sólo en los casos en que se trate de mantener las finalidades de esta unión", con que evidentemente quiso referirse indirectamente a la oposición de los obreros católicos a los líderes comunistas de la Confederación Italiana del Trabajo.

El Sumo Pontífice condenó todos los paros obreros que tengan motivos políticos expresando que las huelgas son legítimas siempre que no sean violatorias de la libertad de trabajo de otros.

Posteriormente, el Papa salió a los balcones y bendijo a la multitud reunida en la plaza San Pedro para conmemorar la fiesta de San Pedro y San Pablo.

EE. UU. rechazó una protesta de Rusia

WASHINGTON, 30 (UP). — Los Estados Unidos rechazaron una protesta soviética por un artículo publicado en la revista "Newsweek" al que las autoridades rusas calificaron de propaganda bélica. En su nota el secretario de Estado general Marshall, señala que el gobierno no puede coartar la libertad de prensa porque la misma está garantizada por la constitución de los EE. UU.

La protesta soviética sostenía que el artículo de la revista implicaba una infracción a la resolución de las Naciones Unidas contra los instigadores bélicos, pero en su respuesta el general Marshall observa "aparecen constantemente en la prensa rusa artículos que difícilmente podría el gobierno norteamericano calificar de constructivos para las relaciones amistosas entre las naciones, examinados sobre la base, propósitos y principios de la carta de las Naciones Unidas".

El Dr. Cereijo informó al gabinete del envío del presupuesto al Congreso

BUENOS AIRES, 30. — De 8 a 10.05 estuvo reunido esta mañana el gabinete nacional con la presidencia del general Perón y asistencia de ministros y secretarios de Estado como así de los legisladores que habitualmente concurren a estas reuniones lo mismo que los altos funcionarios de la administración nacional.

En primer término el ministro del Interior señor Borlenghi se refirió a la situación de los policías en los territorios nacionales a los planes de obras de fomento que se desarrollan en los mismos.

Seguidamente el titular de la cartera de Hacienda Dr. Cereijo informó al gabinete de la remisión al Congreso del presupuesto de la nación para 1949, como también la fuente de inversión correspondiente a 1947 y la memoria del citado ministerio. Señaló el Dr. Cereijo que otra copia del mencionado presupuesto ya ha sido remitido también al presidente del Senado, para que ese cuerpo lo estudie simultáneamente con la Cámara joven.

En la reunión se trató también el cumplimiento del decreto sobre levantamiento, inventario y registro del movimiento contribuyente a los bienes del Estado.

El titular de la cartera de Agricultura ingeniero Emery analizó seguidamente a la situación creada por la invasión de la langosta en el país. Se refirió también a las medidas que ha tomado el departamento a su cargo para contrarrestar las mismas, se refirió seguidamente el ingeniero Emery a la constitución del comité interamericano de lucha contra la langosta, pues las reuniones se iniciarán en los primeros días del próximo mes de julio.

Antes de hacer uso de la palabra el ministro del Interior, habló el titular de Guerra general Sosa Molina con autorización del primer mandatario general Perón. Informó al gabinete sobre su reciente jira por los Estados Unidos, destacándose la cordial acogida de que fué objeto como así de las numerosas atenciones que recibió durante su permanencia en el país del norte.

Señaló también el general Sosa Molina que su visita contribuyó a estrechar aun más los lazos de confraternidad de las fuerzas armadas de ambos países.

Las compensaciones que deberán otorgarse para las operaciones de maíz

BUENOS AIRES, 30. — Por decreto del P. E. se faculta a los revendedores de maíz de la cosecha 1947-48 destinado al consumo interno a facturar a los compradores los porcientos que seguidamente se establecen para compensar los gastos y comisión:

a) Envíos destinados a satisfacer las necesidades de la capital federal, ciudades y pueblos vecinos y centros urbanos del interior, almacenando el producto para su posterior distribución o venta: 10 por ciento sobre la suma del importe abonado al productor, más las erogaciones por fletes o acarreos emergentes de la colocación del producto al punto de consumo.

b) Operaciones de venta para zonas del interior con o sin producción propias y no comprendidas en el inciso precedente. Además de los gastos de transportes desde el lugar más próximo al de producción 1 por ciento como compensación única sobre el valor de la mercadería de estación o punto de consumo.

c) En la entregas o cargas de maíz realizadas en chacras o estaciones de las zonas productoras corresponde facturar el valor del grano con las deducciones por acarreo, movimiento y fletes ferroviarios hasta el puerto más próximo sobre el que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio haya establecido rebajas.

Acéptóse la dimisión de Ivanissevich como embajador

BUENOS AIRES, 30. — En el Boletín Oficial de la fecha se publicó el decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Oscar Ivanissevich al cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República. Por el mismo decreto se le agradecen los servicios prestados.

Reintegro de personería a asociaciones civiles

BUENOS AIRES, 30. — El Poder Ejecutivo declaró excluída de las prescripciones del decreto-ley 11.599/46 a las siguientes asociaciones civiles de la provincia de Córdoba: Sociedad Alemana de Beneficencia, Círculo Alemán de Córdoba, Sociedad Alemana de Ayuda Mutua y Sociedad Germánica de Socorros Mutuos de Canals, F.C.C.A.

Por el decreto respectivo, originado el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dispone además pasar las actuaciones al gobierno de la mencionada provincia a fin de que considere el reintegro de la personería jurídica a las citadas asociaciones.

Serán suspendidos los viajes de turismo a las cataratas del Iguazú

BUENOS AIRES, 30. — Informa la Compañía Argentina de Aeronavegación Dodero que con motivo de hallarse obstruído el canal general del río alto Paraná a la altura del Kilómetro 1473 impidiendo la navegación por el lugar ha debido suspender hasta nuevo aviso y desde la salida de Buenos Aires, el 8 del mes próximo los viajes de turismo a las cataratas del Iguazú.

Debátese en los Comunes la crisis planteada en la capital de Alemania

LONDRES, 30 (UP). — El canciller británico, señor Ernest Bevin, predijo hoy que los aliados pueden vencer el bloqueo ruso en Berlín con sus aviones, pero advirtió que la determinación de tratar de hacer eso podría traer un conflicto real con la Unión Soviética.

El señor Bevin formuló esta declaración al iniciarse el debate en los Comunes sobre la crisis de Berlín, y afirmó que las potencias occidentales estaban utilizando todos los aviones posibles para llevar alimentos a la capital alemana.



MOLOTOV — Señores, esta "guerra fría" ya me tiene cansado. ¿No creen ustedes que ha llegado el momento de proporcionarle un poco de calefacción?

Celebraron sesión ambas cámaras del Congreso nacional

BUENOS AIRES, 30. — Con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 85 legisladores, se reunió a las 16 la Cámara de Diputados.

En la consideración del orden del día tienen fijada preferencia las medidas de profilaxis contra la fiebre amarilla, cuyo proyecto llegó en revisión del Senado y ha sufrido algunas reformas.

El diputado [redacted], del sector [redacted] que se envíe un telegrama a la Primer Asamblea Interamericana de Radiodifusión. Señaló que hay que dejar constancia de que hay países en los que se habla de justicia social y los músicos, empleados, locutores, etc. ganan sueldos de hambre. Agregó que en cuanto a las radios están monopolizadas y no existe libertad de acción.

El señor Colom, peronista, dijo que votar en silencio el pedido del legislador radical significaría acusar como cosa cierta lo que afirma, cosa que en realidad no es cierto. Finalmente, por 79 votos contra 22 se resolvió enviar un telegrama de salutación al congreso de radiodifusión.

A continuación la cámara prosiguió la consideración del proyecto presentado por el diputado Bagnasco, sobre la designación de una comisión encargada de estudiar la derogación de la ley de residencia para sustituirla por otra de defensa del Estado. (Sigue la sesión).

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara de Senadores comenzó su sesión a las 14.10. Prosiguió el cuerpo la consideración del despacho de la comisión de Negocios Constitucionales recaída en el proyecto de los senadores Teisaire y Ramella sobre régimen municipal de la capital federal.

Por indicación del señor Durand quedó aprobado un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, expresando el deseo del cuerpo de que se tomen las medidas conducentes al cumplimiento de la ley que implantó el régimen métrico decimal en el país.

Luego la cámara entró a considerar el dictamen de la comisión especial sobre obras de desagües en la provincia de Mendoza y el cumplimiento de la ley 12.282. (Sigue la sesión).

Proyecto de sueldos para maestros

BUENOS AIRES, 30. — Los diputados nacionales Sobral, Del Mazo y Monjardín, de la minoría, presentaron un proyecto de ley estableciendo el sueldo mínimo de $ 600 mensuales para los maestros de grados dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Proyecto sobre revisión de tratados

BUENOS AIRES, 30. — El diputado Cooke, del sector peronista, presentó un proyecto de declaración expresando el deseo de que el Poder Ejecutivo adopte las medidas necesarias tendientes a la revisión de los tratados internacionales, especialmente los suscriptos con Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos el 1o. de julio de 1853, que dispone la internacionalización de los ríos argentinos con desmedro para la soberanía del tráfico de la Nación.

Iniciativa radical

BUENOS AIRES, 30. — La bancada radical presentó un proyecto de ley por el que se establece que el Concejo Deliberante se compondrá de treinta miembros. El intendente municipal será elegido por voto directo y por simple mayoría. El Poder Ejecutivo procederá, dentro de un plazo de noventa días de promulgada la ley a la convocatoria a la elección.

Los cadáveres de dos menores fueron hallados en la zona cordillerana

CATAMARCA, 30. — Un nuevo hecho [redacted] ocurrida a una caravana que procedía de Chile al cruzar la cordillera y a consecuencia de la cual resultaron cuatro personas muertas y dos desaparecidas. Se trata del hallazgo de dos de los cadáveres realizado por el destacamento de la Gendarmería Nacional de Fiambalá. Son los de los menores Beatriz y Alberto Reinoso, chilenos de 2 y 5 años, respectivamente, que resultaron congelados al producirse la tormenta que dispersó la caravana en la zona cercana a Paso San Francisco. A la llegada de auxilios de la Gendarmería, los restos de los infortunados pequeños fueron dejados allí después de establecido el deceso por las dificultades que revestía conducir a las restantes personas entre las cuales había enfermos, dos de ellos graves, por los efectos del intenso frío reinante.

El primer mandatario habló en la asamblea sobre radiodifusión

BUENOS AIRES, 30 — Hablando por una red internacional de más de 2.600 radiodifusoras, el presidente de la Nación, general Perón, hizo un llamado a la paz mundial en la sesión inaugural de la primera Asamblea Interamericana de Radiodifusión realizada hoy en esta capital.

La ceremonia tuvo lugar en el salón de actos del cuarto piso de la Caja Nacional de Ahorro Postal ante doscientos delegados asistentes a la reunión. Se hallaban presentes el canciller Dr. Bramuglia, los ministros de Justicia, de Hacienda, secretario de Industria y Comercio, administrador general de Correos y Telecomunicaciones, presidente de la Cámara de Diputados, los embajadores de Brasil, Bolivia, Colombia y Perú y altos funcionarios.

Durante el acto se obsequió al general Perón con un micrófono de oro, atención de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas, que fué empleado en la irradiación de los discursos. A la esposa del primer mandatario se le hizo entrega de una plaqueta de brillantes, diamantes y zafiros con los colores nacionales.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional y de inmediato usó de la palabra el presidente de la Asociación Argentina de Radiodifusoras, señor Jaime Jankelevich. Luego, a invitación del señor Jankelevich, habló el general Perón expresando que la labor de la Asamblea Interamericana de Radiodifusión era observada con interés por todo el continente y merecía el apoyo incondicional de los gobiernos.

Más adelante indicó que la Argentina que es democrática y cuya esencia es constitucionalista, considera la libertad de información como consubstancial con la vida de los pueblos y reprime cualquier intento de coacción o de retaceo a la libre expresión de las ideas. Afirmó que esa libertad de información debe cabalmente ser interpretada y quienes hagan mal uso de ella, causando daños irreparables, deben ser sancionados. Por ello debe tenerse en cuenta — expresó — el respeto a la libertad y el derecho de paz de los demás.

"La función de la radio —subrayó el presidente— es afianzar la paz universal". Finalmente hizo referencia a las ponencias argentinas sobre libertad de información y unificación de las leyes sobre radiodifusión. Sostuvo que la cooperación y amistad entre las naciones debe basarse en el bienestar social de cada país.

Desmienten rumores sobre un paro el Sindicato de Docentes de la C. Federal

BUENOS AIRES, 30. — El Sindicato de Docentes de la capital federal dió a conocer un comunicado que dice: "Ante las versiones circulantes de un conato de huelga por parte del personal docente de las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación y por considerar que dicha actitud repercutirá desfavorablemente en la trayectoria limpia de la docencia argentina, el Sindicato de Docentes de la capital federal desautoriza totalmente las informaciones que lo hacen aparecer como promotor de un movimiento de huelga".

Las inversiones del presupuesto para 1949

BUENOS AIRES, 30. — Cuando el Congreso considere el presupuesto de la Nación para 1949, establecerá que arroja un total de inversiones por 8.821.630.782 pesos.

Esta suma resulta de una cuádruple discriminación de gastos. El proyecto, en efecto, contempla, por una parte, una inversión de 2.891.762.049, a financiarse con el producido de las rentas generales, más 709.800.000 pesos a cubrirse mediante una emisión de títulos.

Por otra parte, se proyecta invertir 222.098.307 pesos incluídos en cuentas especiales, y 4.029 millones 979.404 que corresponden a los presupuestos de los organismos descentralizados. Todos estos parciales arrojan un total de 8.821.630.782 pesos.

ROSARIO

El viernes considerarán el petitorio de mejoras de empleados de comercio

ROSARIO, 30. — La Asociación de Comerciantes y su Cámara de Grandes Tiendas convocó a una reunión que se realizará pasado mañana a las 21 con el objeto de considerar el petitorio de mejoras de la Confederación General de Empleados de Comercio.

Por su parte, el Centro Unión de Almaceneros dió un enérgico comunicado haciendo saber que en la reunión extraordinaria realizada en la metrópoli se resolvió considerar los aumentos gestionados "siempre y cuando el ramo de almacenes fuera incluído en la tercera categoría". Además, dice el comunicado, y como condición primordial se estableció también que las tratativas correspondientes en cada zona del país se realicen ante la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión con el objeto de estudiar las diferencias de modalidades, posibilidades y características que en cada región ofrezca el comercio minorista de almacén en la República.

La constitución de la Junta de Mayores Contribuyentes

ROSARIO, 30. — Mañana se constituirá la Junta de Mayores contribuyentes municipales y procederá a la reapertura del registro electoral en que deben inscribirse extranjeros y mujeres que podrán sufragar en los comicios municipales de noviembre para la renovación parcial de los miembros del Concejo Deliberante.

La inscripción se iniciará mañana y durará hasta el 15 de agosto.

Se elegirá reina de la agricultura

ROSARIO, 30. — El 8 de setiembre próximo se celebrará en esta ciudad el "Día de la agricultura" y los actos que se realicen culminarán con la elección de la reina de la agricultura. Es la primera vez que se harán en Rosario ceremonias de este género, considerándose que alcanzarán las proyecciones y la trascendencia esperada por tratarse de la ciudad que es el punto de confluencia de las principales regiones agrícolas de la República. Todo se organizará y se desarrollará con el auspicio del gobierno de la provincia, teniéndose la promesa de que vendrá el ministro de Agricultura, ingeniero Emery.

Inquietó una versión a los empleados de comercio

ROSARIO, 30. — Ha comenzado a circular la versión de que algunos industriales y comerciantes se proponen despedir a empleados y cadetes que no les fueran indispensables, medida que aprovecharían hacerla efectiva hoy, que finaliza el mes de junio, escapando en esa forma de pagar los sueldos y salarios que se fijan en el escalafón que está gestionando la Confederación de Empleados de Comercio, a un personal que mayormente no necesitan, prefiriendo pagarle las indemnizaciones que corresponda. Esta versión causó inquietud entre los empleados de comercio, no ocultándose que si llegara a confirmarse daría lugar a un serio conflicto.

Ha sido modificada la cantidad de oficiales de la marina de guerra

BUENOS AIRES, 30. — A partir del 1o. de enero de 1949 quedará modificado el número de oficiales superiores de cada cuerpo, comprendidos en el cuadro C. del artículo 28 de la ley orgánica para el personal de la marina de guerra, ley 12.980. El correspondiente decreto del Poder Ejecutivo fija aquel número de acuerdo con las nuevas exigencias impuestas por los servicios navales de los siguientes cuerpos: Cuerpo general: un almirante, cuatro vicealmirantes, 18 contralmirantes y 50 capitanes de navío; cuerpo de aviación: un almirante, un vicealmirante, dos contralmirantes y seis capitanes de navío; de infantería de marina: un almirante, un vicealmirante, un contralmirante y seis capitanes de navío; cuerpo de máquinas: un contralmirante, seis capitanes de navío; cuerpo de electricidad: dos capitanes de navío; cuerpo de ingenieros navales: un contralmirante y tres capitanes de navío; cuerpo de ingeniero de aeronáutica: tres capitanes de navío; cuerpo de ingenieros especialistas: dos capitanes de navío; cuerpo de intendencia: seis capitanes de navío; cuerpo de médicos: seis capitanes de navío; cuerpo de auditores: un capitán de navío; cuerpo de dentistas: un capitán de navío; cuerpo de farmacéuticos: un capitán de navío y cuerpo de capellanes: un capitán de navío.

Dr. Angel V. Baulina

Su fallecimiento

CORDOBA, 30. — Ha dejado de existir en esta ciudad el Dr. Angel V. Baulina, quien pertenecía a las filas de la Unión Cívica Radical, habiéndole correspondido una destacada actuación pública. Hasta el mes de marzo último había representado [illegible]

Será aumentada la dieta de los legisladores en la provincia de Entre Ríos

PARANA, 30 — El Poder Ejecutivo enviará un mensaje a la legislatura aumentando la dieta de los legisladores de $ 1.300 a $ 2.500. Como se recordará el sueldo de los legisladores antes del actual gobierno era de $ 600.

Instalación de un astillero en C. del Uruguay

PARANA, 30 — Se realizó en el Centro Comercial de Concepción del Uruguay, una reunión de vecinos con el objeto de estudiar la instalación de un astillero en esa ciudad.

Luego de un cambio de ideas se acordó efectuar en fecha próxima una nueva reunión a la que serán invitados especialmente, ingenieros especializados en estas clases de construcciones, llegados recientemente de Italia y actualmente en Buenos Aires. Estos expondrán sus puntos de vistas referentes a los problemas técnicos propios de esta industria.

El C. de Educación decretó asueto mañana

PARANA, 30 — El Consejo de Educación dictó una resolución por la que se declara feriado mañana, en adhesión al acontecimiento de inaugurarse el período legislativo, en cuya oportunidad el gobernador de la provincia dará lectura a su mensaje a las Cámaras. El Consejo de Educación resolvió asimismo dar asueto a todo el personal dependiente del mismo.

El gobernador ofreció un almuerzo

PARANA, 30 — Ayer en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia ofreció un almuerzo en homenaje y reconocimiento a la obra cumplida en Entre Ríos por las autoridades nacionales, provinciales y comisiones honorarias y la Junta Autónoma de Lucha contra la Langosta, en la campaña antiacrídica del año 1947-48.

Durante el acto la Junta Autónoma entregó medallas recordatorias de su actuación a los funcionarios que se hallan vinculados personalmente a la campaña. Hicieron uso de la palabra varios oradores, estando las palabras finales a cargo del Dr. Maya.

RECONQUISTA

Se invertirá 1.200.000 pesos en el edificio de la Esc. Normal Alberdi

RECONQUISTA, 30. — El ministro de Instrucción Pública de la provincia, doctor Alberto Dumont, y el vocal del Consejo General de Educación, señor José Luis Lupis, anunciaron, en su visita a esta ciudad realizada los días 24 y 25 del cte., la resolución del Poder Ejecutivo de invertir la suma de un millón doscientos mil pesos en la construcción del edificio para la escuela normal "Juan B. Alberdi". Este anuncio ha causado una gran impresión en el ambiente, con los consiguientes comentarios favorables, pues se trata de cumplir con una larga aspiración y una necesidad que cada día se hacía más impostergable su solución.

El actual edificio, aparte de sus condiciones deficientes, hasta el punto de que resulta materialmente imposible dar clases en días de lluvias por el mal estado de los techos y carecer de patios cubiertos, es insuficiente en su capacidad para la distribución de las distintas aulas de los cursos normal, aplicación y demás actividades docentes, como igualmente para la sección administrativa.

Las autoridades locales, sociedad cooperadora del citado establecimiento, su personal directivo y docente, vecinos y la prensa, desde hace años gestionaban la ejecución de esta obra, que hoy, según el anuncio, tendría principio de realidad a breve plazo. El nuevo edificio se construirá en el terreno destinado a ese efecto, ubicado en el sector noreste de la ciudad, parte del cual fué donado para ese fin por una vecina y parte adquirido por la provincia para completar las dimensiones necesarias.

Productores forestales

Se trasladó a Santa Fe el presidente de la Asociación de Productores Forestales, señor José Luis Bacca, con el fin de integrar, como miembro titular, la comisión paritaria No. 5, de la Comisión Nacional de Trabajo Rural dependiente de la secretaría de Trabajo y Previsión. Este nuevo organismo, creado por la ley No. 13.020, tendrá a su cargo el estudio y aplicación de las leyes sociales y mejoras que benefician al personal ocupado en los obrajes de la zona.

Campaña "Reconquista en la vuelta del Chaco"

A invitación del intendente interino señor Albino Fabrissin, y con la asistencia del jefe de policía señor Luis Gil, representantes de las instituciones sociales y deportivas locales, realizóse una reunión en el local del Concejo Deliberante, con el fin de iniciar una campaña destinada a facilitar la participación del volante local León Berman en la carrera automovilística denominada "La vuelta al Chaco". En esa oportunidad se designó la siguiente comisión: presidentes honorarios intendente municipal señor Albino Fabrissin; jefe de policía señor Luis Gil, jefe de la base aérea militar "Reconquista", vicecomodoro Venancio Fabbri. Presidente ingeniero Manuel Alderete Avalos; secretario señor Agustín M. Soria; tesorero, señor Alberto Buyatti. Esta comisión ha iniciado una intensa campaña para allegar fondos con el propósito indicado.



SAN CRISTOBAL

Gestiones del Centro Comercial en favor del comercio y la industria

SAN CRISTOBAL, 30. — El superintendente de Tráfico de los FF. CC. del Estado, ha contestado a una nota del Centro comercial relacionada con la serie de dificultades que la falta de personal en el galpón de cargas de dicho ferrocarril, originaba al comercio para la rápida entrega de las mercaderías con destino a la localidad. La respuesta del superintendente, expresa que se han dado las instrucciones necesarias para subsanar las dificultades señaladas por el Centro y que a la brevedad posible se implantará un mejor servicio en el galpón de cargas de la estación.

Habilitación de una vía muerta

Otra gestión del Centro Comercial que hasta el presente no ha tenido solución, se refiere a la habilitación de una vía muerta para la descarga de mercaderías de vagones completos con destino a comerciantes de la parte este de la localidad dividida en dos por la estación, talleres y playa de maniobras. El Centro señalaba que debido a esa división, los comerciantes de la zona referida tropiezan con el grave inconveniente de tener la playa de descargas y entrada a la misma, sobre el lado oeste, obligándolos a dar un enorme rodeo para llegar a las instalaciones del ferrocarril y poder descargar sus mercaderías, lo que les hace perder mucho tiempo por la constante interrupción de los pasos a nivel que, debido al movimiento de máquinas en maniobras, tienen las barreras bajas constantemente.

Como el comercio de la zona este no se ha visto favorecido con la habilitación de esa vía, se ha vuelto a insistir ante las autoridades respectivas a fin de conseguir esa concesión que estima de gran beneficio para sus actividades.

Sobre la falta de cemento portland

Ante el problema de graves consecuencias que representa la falta de cemento portland, que ha repercutido en todos los sectores de trabajo de la zona, el Centro Comercial elevó un memorial al director de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia planteándole la situación.

En el citado memorial, se refiere también al alto costo de ese producto originado por el flete, y hace consideraciones muy atinadas en lo que se refiere a este punto, por cuanto el mayor costo se debe exclusivamente a la falta de vagones de ferrocarril.

El costo de la bolsa de cemento portland, de 50 kilos, cuesta al distribuidor sobre balsa Paraná $ 4.20, flete a Santa Fe por balsa $ 0.55, flete camión de Santa Fe a San Cristóbal $ 1.20, ganancia autorizada al distribuidor $ 0.15 y acarreo dentro de la zona urbana $ 0.10. Si se efectuara el transporte del producto por ferrocarril, el flete se reduciría a $ 0.60 por bolsa, que al público, se entregaría a $ 5.30, en lugar de $ 6.40 que paga actualmente.

Por otra parte, la fábrica, al comunicar a los distribuidores locales la asignación de la cuota, lo hace con un plazo de breves días, vencido el cual, de hecho queda nula concediéndosela a otro revendedor, por lo que debe buscar el comerciante local y con toda urgencia el transporte en camiones.

Esto ocasiona erogaciones a veces mayores o hace que el portland no llegue a los constructores, lo que se evitaría si los FF. CC. del Estado dispusiera de vagones para el transporte de tan elemental producto para la industria de la construcción.

Creación de una escuela

Por gestiones del Centro Comercial y vecinos de colonia Algorta-Portugalete, se consiguió no hace mucho la creación de una escuela para beneficio de más de cincuenta niños en edad de recibir instrucción de dicha colonia.

Las autoridades del Consejo prometieron designar con la urgencia del caso el maestro respectivo, pero como hasta el presente no ha sucedido así, el Centro Comercial ha enviado al gobernador de la provincia un despacho telegráfico expresándole que la falta de maestro para la escuela de colonia Algorta-Portugalete, perjudica a numerosos niños hijos de vecinos laboriosos, rogándole se le designe con urgencia del caso.

El edificio propio para Correos y Telecomunicaciones

SAN CRISTOBAL, 30. — Como habíamos anticipado se llamó a licitación para la construcción del edificio de Correos y Telecomunicaciones. En el día fijado fueron abiertas las propuestas de numerosos constructores, ocupando el primer lugar, por su presupuesto más bajo, la de los Sres. Beltrame Hnos. de Santa Fe.

ESPERANZA

La habilitación de otro depósito para aceite se gestionará ante Y.P.F.

ESPERANZA, 30. — Ha trascendido que la subcomisión aceitera de la Bolsa de Comercio de Santa Fe consideró en su última reunión en forma extensa la situación creada a la industria del aceite debido a la paralización de las fábricas como consecuencia de la falta de depósitos para el almacenamiento del producto.

Con ese motivo aquella institución iniciará gestiones ante el I. A.P.I. a fin de que sea habilitado un nuevo tanque de Y.P.F. en el puerto de Santa Fe, que tiene una capacidad de 7.000.000 de litros y se encuentra actualmente desocupado.

Según la misma fuente se solicitará que las entregas de aceite de lino a dicho depósito alcancen solamente a las fábricas de la zona Santa Fe y no como ocurrió anteriormente en que se dió preferencia a industriales de la capital federal y del Chaco, en tanto las fábricas de esta jurisdicción fueron las menos favorecidas con las cuotas de entrega.

Sesiona el Concejo

Esta noche a las 21, tal como quedó dispuesto en la última reunión, sesionará el Concejo Deliberante para dar término al primer período ordinario de este año y considerar el presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la administración municipal para los próximos seis meses del corriente año.

La Exposición Rural

Las autoridades municipales han dispuesto prestar su más amplia colaboración a la Sociedad Rural de Las Colonias con motivo del primer certamen ganadero que anuncia la entidad para el 11 de julio próximo, habiendo cedido los elementos para la instalación de palcos, banderas y escudos. Asimismo la Banda de Música Municipal amenizará esa fiesta del agro, instituyéndose un mate de plata como premio para el mejor producto macho Holando Argentino de pedigree.

Día del pontífice

En celebración del Día del pontífice se realizó anoche en el salón J. M. Estrada la velada organizada por la Acción Católica. Se cumplió un extenso programa de música y recitados, siendo agasajado durante la reunión el cura vicario R.P. Pedro Diesser.

Educativas

Para la sección mecanografía del anexo comercial que funciona en la Escuela Normal Sarmiento acaba de recibirse una partida de 20 máquinas de escribir nuevas, que se pondrán al servicio de los estudiantes que cursan el primer año en aquellos cursos creados recientemente.

SAN JUSTO

Quedó constituído en ésta un comité de la Cruz Roja Argentina

SAN JUSTO, 30. — La comisión provisoria de la Cruz Roja Argentina presidida por el Dr. Pablo Albizzati, dejó constituído en reciente asamblea el comité departamental que encarará de inmediato la organización de subcomité en todos los distritos del departamento con sede en las escuelas y la participación del elemento juvenil.

El comité local, al darse sus autoridades definitivas, llevó a la presidencia al Dr. Pablo Albizzati a quien acompañarán en la labor que tiene proyectada realizar, en carácter de vicepresidente, el Sr. Dionisio Ortiz, secretaria Srta. Blanca Felizar Laá, prosecretario Sr. Eliseo Angeloni, tesorero Dr. Santiago Zarich, protesorera Srta. Irma Parrini, vocales Sra. Emma de Pent, Dr. Oscar Lanza, Sra. Amalia P. de Sosa Pacheco, Sr. Enrique Albizzati y Dr. Dante Bonazzola.

Casamiento

SAN JUSTO, 30. — El sábado ppdo. fué bendecida la unión matrimonial de la Srta. Elida Berardi, con el Sr. Rogelio Yossen, ceremonia que fué apadrinada por la Sra. Clorinda Yossen de Bartelemy y Sr. Rogelio Berardo.

RAFAELA

Quedaría solucionado el conflicto que afecta a los obreros metalúrgicos

RAFAELA, 30. — Esta mañana se informó en la sede del Centro Comercial, que los patrones de talleres metalúrgicos habían convenido en la aplicación de laudo Mercante para sus obreros, con lo que se daría por terminado el conflicto que culminó con la declaración de huelga.

El Sindicato de Obreros Metalúrgicos había dispuesto un paro por tiempo indeterminado a partir de la 0 hora de ayer, el que se mantenía esta mañana con amplia unanimidad.

Sin embargo, como se expresa, el paro terminaría inmediatamente que la Secretaría de Trabajo tuviera conocimiento de la decisión patronal y, por consiguiente, esa decisión se comunicará oficialmente al sindicato.

Legislativas

Ayer estuvo en esta ciudad, trasladándose a ésa para seguir viaje a Buenos Aires, el diputado nacional Sr. Alberto Bonino.

Es malo el estado sanitario

Como consecuencia de los bruscos cambios de tiempo que se han registrado últimamente y debido al hecho de que, desde hace varios días, se mantiene una persistente humedad, con lloviznas y vientos fríos del sur, el estado sanitario de la población es malo, registrándose muchos casos de afecciones gripales, especialmente entre los niños, circunstancia que repercute sensiblemente en la asistencia escolar.

Se toma con reservas un convenio

Los comerciantes industriales del departamento Castellanos, por intermedio del Centro Comercial, han hecho llegar un despacho telegráfico a la Asociación de Industria y Comercio, con sede en Buenos Aires, relacionado con la firma de un convenio con los empleados mercantiles, al que se dará alcance nacional. En el despacho se dice que, ante las informaciones periodísticas que dan como inminente la firma de un pacto de trabajo entre patrones y empleados mercantiles por conducto de la referida asociación, el Centro Comercial de Castellanos acoge con reservas tal acto, ya que no ha sido consultado para nada en cuanto al contenido y trascendencia del pliego a suscribirse.

En el mismo sentido, se informa, se han expedido otras entidades similares del interior del país.

Creación de un juzgado de paz

El P. E. ha sido autorizado por la Cámara de Diputados a crear varias secretarías en juzgados de paz de este departamento, como también a habilitar una dependencia similar en el distrito Villa San José de este departamento, que dependía de Saguier para los asuntos judiciales.

Los festejos del 9 de julio

La comisión popular de festejos para el 9 de julio, ha dispuesto reunirse mañana a las 17 en el despacho del intendente municipal, a los efectos de organizar los actos conmemorativos de la efemérides patria.

El programa respectivo se dará a conocer el lunes próximo.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 208026
SANTA FE, JUNIO 30 DE 1948

Los edificios de las escuelas nacionales

Según la información de la Inspección Nacional de Escuelas que dimos a conocer ayer, el director general del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y funcionarios del Consejo Nacional de Educación, visitan distintos puntos de la provincia con el objeto de acelerar los trámites relacionados con la construcción de edificios para las escuelas Láinez.

Se hace alusión en la información de referencia al plan integral del gobierno nacional, en la parte relacionada con la construcción de locales para las escuelas nacionales que funcionan en el interior, siendo deseo del primer magistrado que estas obras se realicen con toda urgencia, a fin de que esos establecimientos educacionales funcionen en edificios cómodos para que la labor común de maestros y alumnos se desarrolle en un ambiente confortable y digno que facilite la tarea de la enseñanza y ésta logre la eficacia que es deseable a fin de que la escuela cumpla íntegramente la función social y educativa que le está asignada en el medio donde actúa.

Cabe esperar que los propósitos referidos del gobierno nacional en lo que respecta a nuestra provincia, se cumplan a la brevedad y de acuerdo con las directivas que los informan. Las escuelas denominadas Láinez son numerosas en nuestro territorio y con respecto a las mismas se presentan distintos problemas a los cuales nos hemos referido en muchas ocasiones. Entre ellos figura el de los edificios que ocupan aquellos establecimientos, que dejan mucho que desear, pues lejos están de ser lo cómodo y confortable que se requiere para que la escuela sea el hogar digno que reclaman los maestros y los alumnos, máxime si se tiene en cuenta los lugares en que funcionan por lo general, apartados y en muchos casos aislados y distantes de los centros poblados, siendo por lo tanto de verdadero sacrificio la concurrencia de los niños y la tarea de la enseñanza. Esta, para vencer la suerte de hostilidad que en ocasiones ofrece el ambiente, reclama los locales amplios y confortables, donde la tarea transcurra lo más apacible que es de desear y rinda los frutos que cabe esperar de la permanencia en la escuela.

En nuestra provincia son numerosas las escuelas nacionales que reclaman el edificio propio, o la ampliación de los existentes. Muchos ofrecen condiciones realmente lamentables, y los hay que constituyen un serio peligro para la seguridad de maestros y alumnos y para su salud, ya que son numerosas las fallas de todo orden que presentan por su incomodidad y pésimo estado de conservación. El gobierno de la Nación, si se dispone a encarar la solución del problema de los edificios escolares de su dependencia que funcionan en nuestra provincia, ha de contar con la colaboración de los habitantes y, en primer término de las instituciones vinculadas a la escuela que las agrupa, cuya expresión más destacada la constituyen las cooperadoras. Estas han dado siempre un ejemplo de laboriosidad e interés por los problemas que se vinculan a la enseñanza y han prestado una colaboración plausible para su solución. En lo referente a los edificios de las escuelas nacionales, digna de mencionarse especialmente es la acción que han desarrollado en algunas épocas cuando han ofrecido al Consejo Nacional de Educación terrenos en donación, ladrillos, materiales y hasta dinero para lograr la construcción del edificio adecuado que reclamaba cada escuela. Lamentablemente, esta colaboración popular, no ha encontrado la necesaria comprensión y apoyo, lo que no ha dejado de ser un motivo de desaliento. Terrenos y ladrillos han quedado abandonados en medio del campo, porque la repartición nacional no se disponía a poner el dinero que faltaba para levantar el edificio cuya construcción se abaratarba en gran parte con ese espontáneo y generoso aporte que a veces hasta incluía la mano de obra gratuita, con lo cual se trataba de economizar todo lo posible en beneficio del Estado, y con el fin de obtener el edificio cómodo y confortable que se reclamaba para directores, maestros y alumnos.

De modo que el llamado que se ha hecho a los vecinos de los distintos distritos para que donen fracciones de terreno para levantar escuelas, ha de encontrar, y así cabe esperarlo, eco inmediato entre aquellos. Como en otras oportunidades, y cabe esperar que en ésta con más suerte, han de responder generosa y espontáneamente al llamado, con lo cual, una vez más, padres y vecinos del interior de nuestra provincia contribuirán con su esfuerzo para facilitar la gestión de los poderes públicos destinada a terminar con los edificios ruinosos, incómodos, antihigiénicos y faltos de todo confort en que funcionan muchas escuelas nacionales, lo que ha constituído siempre un motivo de inquietud popular y lo que no se han hecho eco las autoridades llamadas a contemplar el problema de la escuela del interior. Esta ha vivido olvidada durante muchos años y solamente es de esperar que, de acuerdo con los planes que se anuncian, tenga, dentro de los mismos, una consideración de preferencia para que los niños argentinos de los apartados rincones de nuestra provincia, tengan en la escuela un verdadero hogar del cual puedan sentirse orgullosos, ya que el ambiente que se le ofrece aún hoy en muchas partes, es más bien de hostilidad y el menos adecuado para una correcta asimilación de las enseñanzas del maestro.

Liceo Militar "General Belgrano"

Ceremonia de bendición y entrega de uniformes a los cadetes

El día 7 de julio próximo se efectuará en el local del Liceo Militar "General Belgrano" de esta ciudad la ceremonia de bendición y entrega de uniformes que llevan como emblema el distintivo de la Orden del Sol a los cadetes fundadores del instituto.

Dicha ceremonia, la primera que en su naturaleza se efectúa, contará con la asistencia de autoridades, familiares de los alumnos, periodistas y público en general especialmente invitados.

En tal oportunidad se desarrollará el siguiente programa de actos: 17.15, presentación del cuerpo de cadetes; 17.20, alocución del director del Liceo; 17.30, bendición de los uniformes a cargo de Mons. Dr. Nicolás Fasolino; 17.45, exposiciones orales de algunos cadetes elegidos en concursos efectuados entre los mismos sobre el tema: "Impresiones personales al vestir por primera vez el uniforme del Liceo Militar"; 17.55, Himno Nacional Argentino; 18, ceremonia de arriar la bandera por los cadetes que han obtenido los tres primeros puestos en el orden de mérito; 18.10, vino de honor en el comedor de cadetes para autoridades, invitados especiales y familiares; 19, formación de despedida por el jefe de la compañía de cadetes.

Universitarias

A raíz de la prórroga de los derechos arancelarios se dictó una resolución

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido dió a conocer esta tarde una resolución relacionada con el pago de los derechos arancelarios en todas las facultades dependientes de la Universidad.

Por dicha resolución los derechos arancelarios abonados durante el año 1946 tendrán validez hasta la época de exámenes de diciembre próximo, con excepción de aquellos que ya hubiesen sido objeto de alguna prórroga.

Conferencias

Del doctor Pío Pandolfo, sobre Figuras, Hechos y Briznas de la Vida Santafesina

En adhesión a los festejos patrios y durante la semana de julio en los salones del Jockey Club, el doctor Pío Pandolfo pronunciará una conferencia sobre "Figuras, Hechos y Briznas de la Vida Santafesina" de acuerdo con el temario siguiente: Almuerzo en la casa de un caballero romántico. El doctor Martín Rodríguez Galisteo. El Museo Rosa Rodríguez Galisteo. El medio, el artista y su influencia. Medicina y médicos de mi tiempo: doctores Domingo Pujato, Luis S. Reggiardo, José María Cullen, Francisco Sañudo, Luis G. Barletta y Miguel Trucco. Un fantasma en el convento y Colegio de San Francisco. Lección en el viejo Cabildo y recuerdo de Ramón J. Lassaga.

Notas

Gastos necesarios y gastos superfluos

La tendencia a gastar más de lo necesario y a derrochar el dinero de los contribuyentes en superfluidades de toda clase, tan común en los gobiernos, es uno de los principales factores de la carestía que sufren las clases más modestas de la población y que provoca la demanda de mayores jornales y sueldos por parte de los trabajadores. La industria, el comercio y la propiedad de renta tratan de descargarse en lo posible del peso de sus obligaciones fiscales traspasándolas, en forma de elevación en los precios, a los hombros de aquellos que aparentemente no tienen dichas obligaciones, pero que, en realidad, las soportan casi íntegramente. Con todo, tal sistema acaba al fin por perjudicar al capital empleado en los objetivos susodichos, que más de aparecer como logrero y desconsiderado, no puede siempre contrabalancear los excesos de cargas fiscales, sobre todo cuando se trata de la pequeña industria y del comercio en escala reducida.

He aquí por qué es tan frecuente el hecho de que los que poseen algún capital traten de emplearlo en inversiones cuya renta, aunque sea moderada, no esté expuesta a los azares comerciales e industriales y escape en lo posible a los rigores del fisco. Verdad es que dichos rigores no son tan excesivos en nuestro país como en otras naciones de estructura económica más vasta, como Inglaterra o los Estados Unidos; pero, aunque así sea, ello se justificaría por haber en dichos países problemas que, por fortuna, aun no conocemos nosotros.

Una razonable economía de los gastos públicos, que empezase por la supresión de ciertas suntuosidades poco republicanas, tales como la superabundancia de automóviles oficiales y las construcciones improductivas e innecesarias, y siguiese por la moderación de la tendencia a convertir en empleados públicos a tantísima gente como, sin esta esperanza, se dedicarían a otras actividades más provechosas para la colectividad, descargaría el presupuesto de varios renglones inútiles y fomentaría las iniciativas personales, de paso que aliviaría la situación de todos los ciudadanos, sean o no contribuyentes directos.

El presupuesto es el verdadero instrumento del gobierno, no tan sólo en lo que respecta al poder efectivo de éste para prestar los servicios públicos que le son anejos, sino también para orientar la vida colectiva en uno u otro sentido. Un gobierno que disponga de una administración racionalizada, simplificada y eficaz, en la que reinar tiempo en el trámite de los asuntos sea ley para todos sus empleados, sin distinción de categorías, sin duda se desenvolvería perfectamente con una cantidad menor de éstos. El inconveniente para conseguir este fin, es el interés político de los partidos, formados en gran parte por ciudadanos que anhela ingresar en la administración pública y que no verían con buenos ojos la racionalización o simplificación de ésta. Por lo demás, el personal que actualmente se halla empleado tiene derecho a que se lo respete en el desempeño de sus actividades, pues otra cosa sería muy poco moral. La racionalización, si alguna vez se llega a ella, deberá hacerse sobre la base del reajuste paulatino de las tareas a medida que muchos empleados dejen de serlo por jubilarse u otras causas naturales. Debemos agregar que no tenemos esperanzas de que tal modificación acontezca en el orden del gobierno, ya que éste orden no es económico, como lo es una empresa privada. Por otra parte, el mal está demasiado firmemente arraigado para que sea posible cortarlo en poco tiempo. En rigor de verdad, toda disquisición sobre este tema resulta tan académica e impráctica como el estudio de la geografía del planeta Marte y si con tanta frecuencia se debate, es porque no siempre debemos hablar de cosas posibles y realizables.

Escala general de sueldos aprobada por el Congreso Nacional del Magisterio

La comisión ejecutiva designada por el Congreso Nacional del Magisterio pro Mejoras Económicas ha dado a conocer la escala de sueldos aprobada en la última sesión del mismo, como asimismo las consideraciones que fundamentan el petitorio que se proponen presentar las citadas autoridades a los poderes públicos.

En los considerandos se expresa que el Congreso del Magisterio, interpretando el sentir unánime del gremio, "ha resuelto realizar una campaña tendiente a conseguir la implantación del salario vital mínimo y móvil, determinado por la ley 12.921, cuyo artículo establece "que es la remuneración de trabajo que permite asegurar en cada zona al empleado y obrero y a sus familias, alimentación adecuada, vivienda higiénica, vestuario, educación a los hijos, asistencia sanitaria, previsión, vacaciones y recreaciones". Que no obstante la ley 12.455 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante la cual se destina la suma de setenta millones de pesos como contribución para equiparar los sueldos del magisterio de las provincias con los asignados a los maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación, el mismo no contempla las reales necesidades del magisterio en general, ante el constante aumento del costo de la vida. Añade la declaración que el justiciero propósito de "valorar las funciones que cumplen los agentes de la administración, buscando una justa retribución para los mismos que, acorde con la importancia de las tareas se les encomiendan, jerarquice debidamente esas funciones, para lograr un mejor y más racional ordenamiento administrativo", no se cumple, en lo que a la importancia de la misión que le está encomendada al maestro se refiere, con la remuneración de escalas y bonificaciones que actualmente tiene asignada.

Después de referirse a la importancia de la función que cumple el maestro en la sociedad moderna, expresa que el magisterio del país aspira a que se constituya el Instituto Nacional de las Remuneraciones y se establezca el salario vital mínimo y móvil y que en su organización y funcionamiento se de participación al magisterio federado del país.

Escala de sueldos

El Congreso ha resuelto reclamar, en consecuencia, la siguiente escala de sueldos: sueldo mínimo de 500 pesos para el personal que actúa como maestro en escuelas comunes (diurnas y nocturnas), carcelarias u otras con funciones similares que se crearen, en el orden nacional, provincial o municipal y a los preceptores de las escuelas militares.

Se reclamarán las siguientes bonificaciones por antigüedad:

A los 3 años, el 15 o/o del sueldo básico, $ 575; a los 6 años, el 40 o/o del sueldo básico, $ 650; a los 9 años, el 45 o/o del sueldo básico, $ 725; a los 12 años, el 60 o/o del sueldo básico, $ 800; a los 15 años, el 75 o/o del sueldo básico, $ 875; a los 20 años, el 90 o/o del sueldo básico, $ 950.

Para los cargos directivos se pagará una bonificación mínima de cien pesos y máxima de 330, quedando a cargo de las respectivas autoridades escolares de la nación y provincias, establecer escalas de acuerdo a la reglamentación que fija en cada caso.

Para inspector técnico, secretario técnico y consejo escolar el 20 o/o del sueldo básico, $ 600; subinspector técnico seccional 140 o/o del básico, $ 700; inspector técnico seccional 170 o/o del sueldo básico, $ 850; inspector técnico regional y secretario técnico de Inspección General, el 200 o/o del sueldo básico, $ 1.000; sub-inspector técnico general, el 230 o/o del sueldo básico, $ 1.400.

Bonificación por ubicación de escuelas: directores y maestros en escuelas de ubicación muy desfavorables o frontera muy desfavorable, $ 300; directores y maestros de fronteras o ubicación desfavorable, $ 250; directores y maestros de escuelas alejadas a más de 25 kilómetros del centro urbano, $ 150; directores y maestros de escuelas alejadas de 10 a 24 kilómetros de centros urbanos, $ 100.

Los estudiantes hijos de maestros gozarán de una beca mensual de $ 100 durante el ciclo escolar cuando cursen estudios secundarios o universitarios siempre que sus padres presten servicios en lugares alejados de las ciudades que posean estas casas de estudios.

Sueldos para el personal de cursos normales

Para el personal directivo y administrativo de los cursos normales se gestionará la equiparación de remuneraciones, con iguales cargos del orden nacional, en similitud de categorías.

Cátedras anexas (seis horas), al personal directivo cuya remuneración estará incluída en el salario general.

Catedráticos: equiparación de remuneraciones por unidad horaria, con un mínimo de seis y un máximo de 24 horas.

Bonificaciones por unidad (hora) y antigüedad, estableciéndose la carrera docente.

A este régimen, deben asimilarse los profesores de enseñanza estética, física y manual.

b) Departamento de Aplicación (maestros de grado): que en la fijación de remuneraciones se considere su condición de profesor de práctica de la enseñanza.

Profesores especiales: que la remuneración por cargo, sea igual a la del maestro de grado.

Termina diciendo que es aspiración de docentes y alumnos de las escuelas normales y provinciales asimiladas al ordenamiento nacional, el reconocimiento de los títulos que otorga.

Maestros de música y labores

Para los maestros de música y labores se solicitará la siguiente escala de sueldos:

Sueldo básico, $ 400. Bonificación por antigüedad sobre el sueldo básico: a los 3 años, el 15 o/o; a los 6 años, el 30 o/o; a los 9 años, el 45 o/o; a los 12 años, el 60 o/o; a los 15 años, el 75 o/o; a los 20 años, el 90 o/o.

Personal de talleres de trabajo manual

Maestro: sueldo inicial equiparado por ley a los de los maestros de enseñanza primaria.

Bonificaciones por cargos directivos: dirección máxima, $ 330; dirección mínima, $ 100.

Bonificación: quinquenal similar al maestro primario.

El Congreso destacó además, la necesidad de crear el cargo de vicedirector para los talleres de primera categoría, cargo que desempeñará un director de tercera.

Financiación de las mejoras económicas

En los considerandos que acompañan a la resolución relativa a la obtención de los fondos que demandará el logro de las aspiraciones económicas del magisterio, se expresa que la financiación de los aumentos "deberá basarse en los principios del federalismo económico y que mientras las provincias, impedidas por la utilización que el Estado Federal hace de sus fuentes rentísticas propias, no las usen plenamente, se impone la aplicación más amplia y justa del régimen de subvenciones federales". Se refiere a la ley 2737 de subvenciones escolares que no obstante su necesidad de reforma y actualización, "es el instrumento legal que mejor contempla los principios expuestos" y que la sanción legislativa del decreto nacional número 12455, a pesar de resultar deficiente en su monto, puede concurrir a tales soluciones, si se lo adapta previamente al régimen de la ley citada.

Termina solicitando, en consecuencia, que la distribución del crédito de sesenta millones de pesos se ajuste a la ley nacional 2737 y que se aumenten los recursos para hacer factible las mejoras económicas y dar cumplimiento a la ley escolar mencionada.

Comisión Nacional Ejecutiva

La Comisión Nacional Ejecutiva, que tendrá a su cargo bregar por el cumplimiento de las resoluciones del congreso y propiciar la unificación del magisterio mediante la creación de comisiones intergremiales y la realización de un nuevo congreso nacional de maestros, ha quedado integrada en la siguiente forma: Eduardo L. Marteleur, Luciano M. Alonso y Alejandro Chemes, de la provincia de Santa Fe; Julio A. Roqué Chávez, de Córdoba e Isidoro Rossi, de Entre Ríos.

En 60 millones de pesos el P. E. amplía el monto del empréstito N. 3107

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, ampliando en sesenta millones de pesos el monto del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación, $ 1/2 o/o, 1946, ley 3107, que había sido fijado en 300.000.000 de pesos.

Señala el P. E. las autorizaciones conferidas al P. Ejecutivo por las leyes 3142, 3165, 3209 y 3252, que se refieren a la devolución de los descuentos en los sueldos de los empleados; el reintegro de los importes entregados a las municipalidades de Santa Fe y Rosario; adquisición de medios de movilidad y elementos de trabajo para la Administración Provincial de Vialidad; atención del costo de la primera etapa del Palacio Judicial de Rosario; y compra de equipos para el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües; expresa en los considerandos que en parte han sido cumplidas oportunamente dichas disposiciones por lo que corresponde la impresión de los títulos para la ampliación mencionada, como para reintegrar los fondos adelantados para dichos fines.

La parte dispositiva del decreto expresa:

Art. 1. — Amplíase en la suma de $ 60.000.000 nominales el monto de los títulos del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación $ 1/2 o/o 1946, ley No. 3107" que por el art. 6o. del decreto No. 2770 del 27 de noviembre de 1946, se fijó en la suma de $ 300.000.000 nominales.

Art. 2. — El producido de la negociación de los $ 60.000.000 se destinará: a) Para reintegro de las sumas adelantadas para pagos de la devolución de los descuentos efectuados a los sueldos de la Administración Provincial durante los años de 1932 a 1935 (leyes Nos. 3142 y 3165) $ 9.500.000.

b) Reintegro de los importes entregados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario para su normal desenvolvimiento hasta el 30-4-1948, ley 3209, $ 35.000.000.

c) Adquisición inmediata de medios de movilidad, transportes y elementos de trabajo para la Administración Provincial de Vialidad, $ 1.500.000. Atención del costo a que ascenderá la primera etapa de las obras en construcción del Palacio de Tribunales de Rosario, estructura de cemento armado, $ 2.000.000. Renovación y adquisición de equipos mecánicos con destino al Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, $ 250.000. Total ley No. 3252, $ 3.750.000.

d) Para el pago del 50 por ciento del aporte patronal correspondiente a los años de 1947, 1948 y 1949, a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, ley 2582, $ 11.750.000, lo que hace un total de 60.000.000 de pesos.

Art. 3o. Los títulos que se emitan para cumplimentar las disposiciones precedentes, se considerarán como una ampliación de los emitidos conforme a lo que se establece en los artículos 2o. al 14 y 16 del decreto No. 2774 del 20 de noviembre de 1946, y como consecuencia de ello serán impresos con las mismas características de los que se encuentran actualmente en circulación de la ley No. 3107, y deberán responder a la siguiente numeración y valores:

2.000 títulos de $ 10.000 números 195.001/197.000: $ 20.000.000; 2.000 títulos de $ 5.000 números 197.001/199.000: $ 10.000.000; 20.000 títulos de $ 1.000 Nos. 199.001 a 219.000: $ 20.000.000; 18.000 títulos de $ 500 Nos. 219.001/237.000: $ 9.000.000; 10.000 títulos de $ 100, Nos. 237.001/247.000: $ 1.000.000. Total: $ 60.000.000.

Art. 4o. Facúltase al señor ministro de Finanzas y Obras Públicas para cumplimentar el presente decreto y para que, por la Casa de Moneda de la Nación, proceda a la impresión de los títulos que se detallan en el artículo anterior".

Instrucción pública

CONSEJO DE EDUCACION

Pago de haberes

Esta mañana, de acuerdo con las disposiciones adoptadas por el Consejo, se inició el pago de los haberes por junio al personal escolar. Los pagos proseguirán durante la semana.

Día Universal de la Cooperación

Con motivo de celebrarse el 3 de julio entrante el Día Universal de la Cooperación, se dictarán clases alusivas en todas las escuelas provinciales.

EL SENADO AYER Y HOY REALIZO PROLONGADAS SESIONES Y APROBO ENTRE OTROS, EL PROYECTO DE FUERO DEL TRABAJO

Sufrió modificaciones el aumento de sueldos al personal provincial, excluyéndose al Poder Legislativo y a la Imprenta Oficial. Asuntos considerados sobre tablas

La Cámara de Senadores después de aprobar el proyecto de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones No. 2722, consideró el despacho favorable al proyecto del senador Cittadini, por el que se crea la Caja de Crédito Matrimonial de la provincia.

El autor de esta iniciativa fundó la misma, pero García Tiscornia sin dejar de desconocer lo interesante de la misma y su finalidad social, hizo notar que el proyecto no establece el fondo inicial de la Caja, y propone que el despacho pase nuevamente a comisión a objeto de un mejor estudio en lo que respecta a la financiación del organismo. Esta opinión es apoyada por Beney y otros legisladores y finalmente se aprueba.

Proyectos aprobados

Seguidamente se aprobaron los proyectos siguientes:

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la cantidad de $ 290.000 en la construcción de un edificio para la escuela fiscal No. 417 "Comandante Bazzetti" de la localidad de Tostado.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 350.000 en la construcción y habilitación en la ciudad de Rafaela, de un edificio destinado a sede de los distintos gremios de la localidad. Quedó convertido en ley.

—Autorizando al P. E. a realizar los estudios y construcción de un canal de cintura y canales accesorios que considere necesarios para evitar las inundaciones provocadas a la localidad de Tortugas, departamento Belgrano, por las corrientes pluviales que descienden desde el norte y el este hacia ella.

—Autorizando al Banco Provincial de Santa Fe, para efectuar préstamos, con garantía personal o real, de hasta 600 pesos por hectárea destinadas a la plantación de citrus, pagaderos en un plazo no mayor de 10 años. El interés se fijará periódicamente teniendo en cuenta el plazo del préstamo y el estado económico de la región citrícola, no pudiendo en ningún caso exceder del 6 o/o.

—Acordando en calidad de subsidio y por una sola vez al Centro Social "Juan de Garay" y biblioteca anexa "Domingo F. Sarmiento", de la localidad de Helvecia, la suma de $ 10.000.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 150.000 en la adquisición de un terreno y construcción de un mercado público en Villa Ocampo. Quedó convertido en ley.

—Autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 1.500.000 en la construcción de un camino pavimentado, con un total aproximado de 30 kilómetros y un ancho de tres metros, que una las localidades de Cuatro Esquinas, Uranga, Albarellos y Arroyo Seco, departamento Rosario.

Reforma del reglamento

A esta altura de la sesión, el presidente doctor Pardal informa a la Cámara que ha designado a los senadores Zanotto, Juan Aguirre y Russo Olocco, para integrar la comisión especial que estudiará la reforma del reglamento interno.

Asuntos sobre tablas

Sobre tablas se consideró y aprobó el proyecto por el que se aprueba el decreto de fecha 8 de setiembre del año pasado, dictado por el Poder Ejecutivo, por el que se declara a Esperanza primera colonia agrícola, disponiéndose levantar un monolito recordatorio a la entrada de la ciudad, y se fija una partida anual de $ 10.000 como cooperación del gobierno en la celebración del Día de la Agricultura. El despacho fué informado por el senador Roulet, quien destacó la justicia del decreto, pronunciando conceptos elogiosos por el lugar que siempre ha ocupado Esperanza, tanto en el aspecto del trabajo, como en el de las letras y las ciencias.

—También se trató sobre tablas y se aprobó el proyecto por el que se autoriza al P. E. a invertir hasta $ 80.000 en obras de ampliación del edificio del ex Hogar José M. Estrada, ocupado actualmente por el Liceo Militar "General Belgrano".

Subsidio a la A. del Magisterio Católico

Como último asunto se trató el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, autorizando al P.E. a entregar a la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, por una sola vez, un subsidio de $ 15.000, con destino al fomento de su biblioteca pública y a la intensificación de actos culturales y de acción social. El despacho se aprobó sin modificaciones, quedando convertido en ley.

La sesión se levantó a las 13.55.

La sesión de la noche

Primeros asuntos aprobados

La sesión de la noche se inició a las 22.50, y previo los informes de los respectivos miembros de comisión, fueron aprobados sin mayor discusión estos proyectos:

—Autorizando al Banco de la Provincia (Casa Santa Fe) para donar al "Centro Provincialbank" formado con personal de la institución, $ 20.000 para la instalación de un centro social y deportivo. Quedó convertido en ley.

—Modificando la ley de sellos 3141, en su Art. 84, referente a las excepciones del derecho en partidas de Registro Civil. Quedó convertido en ley.

—Declarando comprendidas en las disposiciones de la ley 2137, a las estaciones de Rincón del Quebracho, Petronila, Villa Saralegui y María Eugenia, del Dpto. San Cristóbal, autorizándose al P.E. con carácter de expresa urgencia, a proceder para la formación de villas alrededor de esas estaciones ferroviarias. Por aprobarse sin modificaciones la sanción de Diputados, este proyecto también tiene ahora el carácter de ley.

—Autorizando a la Caja de Jubilaciones y Pensiones para que, de acuerdo con el Art. 2o., Inc. b) de la ley 2722, proyecte la organización de un servicio sanitario para los afiliados de esa institución, empleados, jubilados y pensionados, pudiendo para ello requerir la colaboración de la Dirección de Obras Públicas.

—Eximiendo del pago del impuesto inmobiliario, las propiedades de empleados y obreros de la administración provincial construídas o adquiridas mediante préstamos de instituciones bancarias oficiales, mientras subsista el gravamen. Quedan también comprendidas en esta excepción, las propiedades construídas o adquiridas por los jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones de la provincia en las mismas condiciones. Quedó convertido en ley.

—Aprobando un decreto del P. E. por el que se adquiere en compra al Dr. Francisco C. Casinos dos fracciones de terreno lindantes al sur de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, en la suma de $ 59.274.67, las que se destinarán a las obras de ampliación y construcción de viviendas para empleados y obreros de esa colonia.

Creación del Tribunal del Trabajo

De inmediato la Cámara entró a considerar, originando ello un debate prolongado, el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales, favorable al proyecto del P.E. por el que se crea los Tribunales del Trabajo y el Código de Procedimientos del Trabajo.

Roulet, que en disidencia parcial votó el despacho, se refiere al proyecto en [illegible] destacando su importancia para los trabajadores y realiza un análisis de la legislación obrera, afirmando que antes del 4 de junio era incipiente, pudiéndose "contar con los dedos las que regían en esa época", y de ellas "solamente podía considerarse de ventaja para los trabajadores la número 2088, de accidente de trabajo". Agregó que después del 4 de junio se produce en el campo de la legislación del trabajo una transformación total, "hasta el punto que en la actualidad no existe trabajador que no tenga su protección legal, extendiéndose aún hasta los empleados y profesionales que nunca soñaron con las leyes que ahora los protegen". A este respecto citó las nuevas leyes hechas efectivas desde 1943 hasta la actualidad.

Después se concretó al proyecto que calificó de encomiable, pero en mérito a la honradez y ética legislativa declaró que la paternidad de esta iniciativa correspondía al diputado por La Capital doctor Núñez, quien había presentado un proyecto análogo que mereció la aprobación de la Cámara que integra. Pero, agregó, el proyecto del P. E. es más completo, creando además de los tribunales de trabajo como aquél, un procedimiento del trabajo.

Finalmente se vota en general el proyecto siendo aprobado por unanimidad.

Al tratarse en particular, Roulet propone la modificación del artículo 2o. incluyendo para integrar también los Tribunales del Trabajo a los juzgados seccionales de primera instancia y excluyendo de los mismos a los jueces de paz legos, como figuraban en el proyecto original, por cuanto sostuvo que éstos además de ser, en su mayoría, incompetentes para entender en este asunto, se inclinan casi siempre por los empleadores. Sostuvo el mismo legislador, y así lo aprobó la Cámara, que debían integrar esos tribunales solamente los jueces de paz de cabeceras de departamentos en razón al título que deben poseer. La propuesta se amplió con la inclusión de los jueces de paz pertenecientes a los distritos en que deban poseer el título de abogado, escribano o procurador.

En el artículo 3o., a propuesta de Roulet se crean también para actuar en los tribunales de trabajo, un juez seccional en Rafaela, Vera y San Urbano, y se aclara que en cuanto a la cuantía deberán entender hasta $ 1000 los jueces de paz y más de esa cantidad los juzgados de primera instancia que se crean. Asimismo se modificó el artículo 22, suprimiéndose el párrafo que autorizaba la aplicación de penas a los abogados que entendieran en los juicios pertinentes.

También son modificados otros artículos a propuesta del mismo representante del departamento General Obligado, y se suspende la consideración del presupuesto para los tribunales enviado por el Poder Ejecutivo, por cuanto las creaciones [illegible] en el mismo están en contraposición con el artículo 28 del proyecto que estatuye que "formarán parte del fuero del trabajo los actuales fiscales del Superior Tribunal, agentes fiscales y defensores de pobres e incapaces que intervendrán por orden de turno", de manera que las creaciones suspendidas no corresponderían.

Otros artículos también sufren reformas, y finalmente se aprueba el proyecto con exclusión de la parte referente al presupuesto, el que se consideró en la sesión de esta mañana suprimiéndose y reemplazándose por otro que autoriza al P.E., a su inclusión en el presupuesto general de la administración en concordancia con las creaciones que contiene la ley.

La sesión se levantó a la 1.30 de esta madrugada.

La sesión de esta mañana

Primeros asuntos aprobados

El Senado se reunió nuevamente hoy a las 11.30, con la presidencia del vicegobernador doctor Pardal.

Sobre tablas se aprobó una minuta presentada por el senador Cittadini, por la que se solicita al Poder Ejecutivo informe los motivos del atraso en que incurre la Imprenta de la Provincia para la impresión de los diarios de sesiones de la Legislatura.

También como asuntos de preferencia, se trataron y aprobaron sin estar incluídos en la orden del día los proyectos siguientes: autorizando al P.E., a entregar a la Empresa Mixta de Chabás la suma de $ 20.000; reformando la ley de crédito agrario No. 3121 y las leyes 3138 y 3139, imponiendo un recargo al avalúo de las propiedades rurales. En este último proyecto, el senador Russo Olocco mocionó en el sentido de que volviera a comisión, aduciendo que no es posible aceptar que todos los gravámenes pesen siempre sobre el campo, el que está ya bastante castigado en materia impositiva. Esta indicación no prosperó aprobándose el despacho sin modificaciones.

El aumento de sueldos al personal provincial

Trató seguidamente la Cámara, el proyecto considerado anoche en Diputados, favorable a la iniciativa del P. E., relativa al aumento de $ 100 sobre todos los sueldos del personal público de la provincia. La Cámara joven había modificado ese proyecto, incluyendo entre los beneficiarios al Poder Legislativo por entender que éste no formaba parte de la "Administración Central", y al personal de la Imprenta de la Provincia que no figuraba en el proyecto oficial.

Consideradas las modificaciones Molinas se opuso a la primera de ellas, pero aceptó la segunda, opinión ésta que no fué sustentada por varios senadores quienes mocionaron en el sentido de que el Senado debía insistir en su primera sanción, es decir que no figuraran en el proyecto ni el Poder Legislativo, cuyo estatuto de estabilidad y escalafón fué sancionado hace pocos días ni el de la Imprenta de la Provincia que ya contaba con un convenio especial que actualmente regía. Esta última tesis fué la aprobada por la Cámara, de manera que el proyecto vuelve en segunda revisión a Diputados sin aceptar la modificación introducida, es decir, que insiste en la exclusión del Poder Legislativo y de la Imprenta de la Provincia en los aumentos resueltos. La votación de esta propuesta arrojó un empate de 7 votos, pronunciándose la presidencia en el sentido expresado.

Seguidamente no prosperó un pedido de Cittadini en el sentido de dar preferencia a otro asunto y por indicación de Beney y Romegialli, que destacaron el mal sistema de tratar proyectos con preferencia, se pasó a considerar los despachos del orden del día.

Ultimos proyectos aprobados

Rápidamente se aprobaron a continuación estos proyectos:

Autorizando al P. E. para incluir la construcción de un camino pavimentado desde la plaza de la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, hasta la ruta nacional No. 34 y ruta provincial No. 209, en el plan de trabajos públicos, obras viales correspondiente al año en curso.

—Creando en el departamento 9 de Julio, una escuela regional de ganadería y praticultura, la que impartirá una enseñanza eminentemente práctica con el propósito de formar técnicos capacitados para dirigir una explotación ganadera y de régimen mixto. Este proyecto que consta de 12 artículos se aprobó sin modificaciones.

—Autorizando la concertación de convenios entre las municipalidades de segunda y comisiones de fomento con las municipalidades de Santa Fe y Rosario, respectivamente según corresponda por razones de circunscripción, a objeto de hacer extensivo los benefi- jubilatorios y de pensiones al p- sonal rentado de las municipal- des y comisiones de fomento e- tes de ese beneficio. Quedó c- vertido en ley.

—Creando en la provincia Santa Fe, el Tribunal Bancario conformidad con lo que dete- nan las leyes 12637 y 12921, el entenderá en todas las cuestio- relativas al contrato de trab- existentes o que se produzcan tre los establecimientos banca- y su personal administrativo, siderado éstas colectivamente cada caso particular y en expr- en toda la materia contempl- por las leyes y decretos que e- blece el escalafón y el estat- bancario, así como en lo que haya contemplado en los co- ... que rigen la materia. También qu- convertido en ley este proyect-

Se levantó la sesión inesperadamente

A las 12.45 regresó de la C- de Gobierno el doctor Pard- cuando se creía que reasum- la presidencia de las delibera- nes, pero desde el estrado, breve y emotiva exposición, d- cuenta al cuerpo que se h- producido un terremoto en J- ocasionando más de 3.000 v- mas. Ante la magnitud de la gedia, el doctor Pardal pidió la Cámara votase una expre- de anhelo para que el Poder cutivo enviara auxilio a la del siniestro y se levantara la sión. El anuncio del vicegobe- dor sorprendió a los senad- originando una situación de ca nerviosidad.

La Cámara acogió la inicia- y, dado el carácter de la tr- día. Inmediatamente se solicita- informaciones ampliatorias s- el terremoto y a los pocos ins- tes, cuando la sesión ya h- sido levantada, se comprob- inexistencia del mismo y se e- bleció que el origen atribuido venía de la confusión de térm- que están en el ambiente d- hace unos días a raíz del te- moto que azotó la ciudad ja- nesa de "Fukui".

Notas de arte

Audición de piano en la Casa Maestro

De conformidad con lo ya a- ciado, el sábado próximo te- lugar en la Casa del Maestro audición de piano que esta- cargo del niño Ramón Quint- quien en la actualidad tiene años de edad y realiza sus e- dios bajo la dirección de la s- rita Victoria Orozco Sosa.

El niño Ramón Quinteros eje- tará obras de Grieg, Mozart, pin, Albéniz, Beethoven y M- delssohn.

La entrada al acto será libr-

LA CAMARA DE DIPUTADOS RECHAZÓ LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO A LA LEY DE SANIDAD

Aprobó dos proyectos financieros del P. E. destinando 45 millones a edificación escolar y 60 millones para construir obras de desagües y canalización

El informe del ministro de Salud Pública leído en la Cámara de Diputados ayer, expresaba finalmente, con referencia al plan quinquenal, que el gobierno de la provincia había establecido expresa concordancia con sus disposiciones favorables a la provincia.

El autor de la interpelación, señor Víctor Mainetti, después de protestar por la ausencia del ministro que era un agravio para la Cámara, expresó que el doctor González Loza estaría haciendo la siesta o en alguna fiesta. Luego detalló los cuatro puntos de la minuta, para evidenciar, dijo, el apuro del ministro que en el presupuesto de 1949 ha eliminado el Departamento de Salud Pública con el Consejo de Sanidad. Con toda desconsideración y falta de respeto a la Cámara, el ministro cree que los diputados son sumisos y sirvientes. Acusó al ministro de intentar suprimir el cuadro administrativo de la sanidad local, y que ha proyectado las reformas a la ley de sanidad sin consultar a los cuadros técnicos de la repartición, y que en este asunto, como en el proyecto de empréstito al que el Senado había hecho una maravillosa autopsia, el ministro había procedido con criterio personal y regresivo, y que había avasallado a todos los organismos.

Después se ocupó del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", y al referirse a los hechos conocidos señaló que en última instancia había acudido a los funcionarios del Departamento de Salud Pública para que sacaran las castañas del fuego; sostuvo que el ministro había desmantelado el Hospital de Niños para amueblar la Escuela de Enfermeras de Rosario por la que sentía debilidad; agregó que en el Hospital de Niños no había bancos, asientos, camas, etc., y que la situación del mismo ocasionó la renuncia del director que no ha querido complicarse.

Después de recordar que el ministro no envió a la Cámara el proyecto de expropiación del Hospital, se refirió a las adquisiciones de ambulancias, equipos, afirmando que el despacho del ministro se ha convertido en un boliche de compras y que compra lo que quiere y lo que se le antoja; afirma que en el caso de las ambulancias Packard se han violado disposiciones de la ley de contabilidad, y que además son ambulancias para vidrieras no para prestar servicios en los pueblos donde se necesitan, sino en las ciudades y caminos pavimentados; destacó que el ministro tenía el "hobby" de las ambulancias lujosas.

Atacó el autor al ministro por su falta de cumplimiento a las disposiciones contables y después al plan de construcciones hospitalarias, parangonándolo con las actuaciones cumplidas al sancionarse la actual ley de sanidad, evidenciando, de paso, que el ministro no ha tenido en cuenta las razones Norte y Oeste de la provincia donde las necesidades son las mayores de toda la provincia y las más necesitadas. Finalizó su oposición pidiendo el rechazo del informe, señalando que la banca vacía del ministro señalaba su fuga, y que como el ministro había hablado de detractores, él iba a entablarle polémica periodística para ver quién era el detractor, pues el ministro era un payador, un megalómano, que desde su despacho y con la guitarra, payando, quería reformar a su gusto y paladar y ejercer su criterio personal y totalitario; "la sanidad no se hace payando, hay que hacerla con verdadera convicción revolucionaria".

El señor **Bellini** después de señalar que el orador había llevado a una posición bastante incómoda al ministro, pues los cargos de ser ciertos, serían algo graves, destacó que no aceptaba conociendo el carácter del gobernador, que fueran dolosas las operaciones. El señor **Mainetti** le interrumpió expresando que había más cargos aún. Y salva esa opinión expresando que no habíase referido al gobernador sino al ministro.

El señor **Bellini** reinició su discurso, afirmando que las únicas operaciones realizadas por el ministro lo habían sido con autorización de la provincia y ante el **Instituto de la Promoción del Intercambio**, de manera que no puede pensarse que dicha dependencia haya dejado margen para un comisionista. Luego afirma que el plan preparado por el ministro es de orden general para toda la provincia, que hay que conocerlo y discutirlo para saber qué destino tienen los proyectos.

Tampoco, dijo el ministro puede llamar detractor al señor Mainetti, pues en ese caso yo estaría con el señor Mainetti, pues en esta Cámara no se sienta ningún detractor de la patria.

Luego analizó la adquisición de las ambulancias en cuanto a su destino se refería, y agregó que si no eran para ser usadas en el barro, eran en cambio para ser usadas por los descamisados que también tenían derecho a usar vehículos con todas las comodidades... Destacó que oportunamente vendrían las ambulancias para el campo, señalando que habían sido adquiridas 30 para tal fin; se ocupó de la transformación del Hospital de Niños de esta capital, que llenó una necesidad bien urgente.

El señor **Rodenas** apoyó los fundamentos del señor Mainetti, y expresó que sentía que el ministro no hubiera concurrido a defender y contestar punto por punto la interpelación, como lo hacen diariamente en el orden nacional los ministros; el documento leído demuestra el poco cariño que siente por la sanidad, y agregó que quizá el informe haya sido hecho por el secretario privado que tiene. En cuanto al plan de construcciones, el ministro proyecta superposiciones.

Señaló que no podía pensarse en maniobras dolosas pues el gobierno se ha ajustado a la realidad, ya que el Instituto no puede prestarse a tales; resultando que el ministro ha cometido el error de no pedir autorización; el señor Mainetti interrumpe para pedir al señor **Bellini** que no se ría, y que no se explica cómo tiene dos caras, pues otra vez ha combatido enérgicamente al ministro.

Finalmente **Rodenas** expresa que el ministro ha dejado de merecer la confianza de la Cámara y del pueblo de Santa Fe.

Interviene **Costa** en el debate afirmando que no se pone en duda la honorabilidad del gobierno; **Bellini** sostiene que no hay necesidad de licitación pues IAPI es el único vendedor; como **Mainetti** expresa que la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha llamado a licitación, **Bellini** replica que lo que pasa es que el gobierno nacional compra al contado y el gobierno de la provincia al fiado, a largos plazos con un precio establecido.

El doctor **Lassaga** también se refiere a la adquisición de ambulancias, y señala que el ministro ha obrado bien inspirado; en cuanto al hospital de Niños cuesta creer ahora que no habiendo tenido Santa Fe hospital de dicha categoría, se critique el haberlo adquirido.

Las deliberaciones se hacen respecto a la pobreza de los ambientes del hospital, del Centro Antituberculoso de esta ciudad donde se carece de todo, hasta que Silva y Ferreras piden la clausura del debate atento a la pérdida de tiempo que ha ocasionado el mismo.

Finalmente se pone a votación la moción de Rodenas de que la Cámara declare que no está satisfecha con el informe ministerial. **Bellini** pide votación nominal, pero no prospera el pedido, y se vota y se rechaza el informe ministerial.

Los asuntos aprobados

Subvención mensual de 57.370 pesos al Hospital Italiano, para pago de aumento de sueldos.

Subsidios: 10.000 pesos al Club Unión Deportivo y Cultural de B. de Irigoyen; 10.000 pesos a la Biblioteca Popular San Martín, de San Cristóbal; 25.000 pesos a la Asociación Gremial de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, para un viaje por Europa; 10.000 pesos al Club Porvenir Talleres de Villa Constitución; 3.000 pesos al Club Amenábar de esta ciudad; 30.000 pesos al arzobispado de Rosario para finalizar la construcción de una iglesia.

Creando secretaría en el juzgado de paz de Bouquet; dos cargos de abogados y dos procuradores en la Caja Seguro Mutual de la provincia; el cuerpo de bomberos de Rafaela; aumentando a 2 el número de médicos en el dispensario de San Jerónimo Norte; autorizando la destrucción de expedientes judiciales; creación de una comisión para estudiar el estatuto del personal civil de la provincia; autorizando 60.000 pesos para construir comedores escolares en escuelas de Totoras y Serodino; creando unidades sanitarias menores en Soledad y Suardi, Dpto. San Cristóbal.

El orden del día No. 23

Al iniciarse el orden del día No. 23, el señor Costa protestó porque no se había considerado su proyecto sobre arancel de escribanos, abogados y procuradores, presentado con antelación a los otros proyectos citados en el despacho, y que ha sido favorable el despacho de comisión del presentado por el doctor Núñez. Es una desconsideración que origina su protesta más formal.

Hablan al respecto el doctor Núñez y el señor **Pereyra Domínguez** y finalmente se pasó a considerar el proyecto, que fué aprobado en general y en particular.

La sesión nocturna

A las 22.40 comenzó la sesión; el señor **Costa** mocionó para que invitárase al ministro de Educación que se encontraba en la casa.

El cuerpo, de acuerdo con una resolución de la sesión de la tarde, trató con preferencia el proyecto venido en segunda revisión de la Cámara de Senadores, sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones, aprobándose las modificaciones introducidas por la otra Cámara, que se referían fundamentalmente a la edad de jubilarse, pues se ha establecido como obligatoria 55 años; pero optando al retiro con 50 años de edad, manteniéndose el tiempo de 30 años.

La **Ley de Seguro Social**: Las reformas proyectadas y aprobadas por el Senado fueron a su vez modificadas por Diputados, con lo cual el proyecto volvió en revisión a la misma.

El estatuto del personal de municipalidades y comisiones de fomento

Otra protesta se oyó en la Cámara; el diputado **Bellini** señaló que ese no era el proyecto que él había presentado; hablaron varios diputados en apoyo del proyecto en tratamiento, pero después de ser aprobado en general, al ser discutido en particular, se resolvió volverlo a comisión.

El plan de edificación escolar

El señor **Balestieri** informó el despacho de la comisión en el proyecto del P. E. sobre inversión de 40.000.000 de pesos para la construcción y refección de edificios escolares, mediante la emisión de títulos; el informante señaló las diversas minutas formuladas por los legisladores sobre refecciones y construcciones de edificios y que el proyecto del P. E. tendía a reparar todas las necesidades.

El ministro informó ampliamente sobre los propósitos del P. E. destacando que habían intervenido en la preparación del proyecto los organismos técnicos de la administración supeditando algunos antecedentes a la urgencia reclamada por la falta de edificios en algunos casos y la necesidad de refeccionar otros; destacó que no tenía inconveniente en que se incluyeran los pedidos de los legisladores, particularmente los que tenían carácter de urgencia. Para salvar cualquier dificultad en el despacho, el ministro informó favorablemente sobre la inclusión de una partida de 5.000.000 de pesos, elevándose el empréstito a 45 millones de pesos.

Sin otra modificación se aprobó el proyecto en general y en particular.

Plan de obras de desagües

También se aprobó el plan de construcción de obras de desagües, que tenían la aprobación del Senado convirtiéndose en ley el proyecto oficial que autoriza al P. E. a emitir títulos de la deuda pública interna por 60 millones de pesos para financiar las obras de canales y desagües.

Otros asuntos

Aprobó la inversión de 2.390.000 pesos en adquirir terrenos y construir edificios para comisarías y juzgados de paz en el departamento Castellanos.

—Creando 30 cargos de maestros de grados para escuelas primarias.

—Inversión de 20.000 pesos en un automóvil para el Senado.

—Subsidio de 3.000 pesos para varios clubes del dep. Iriondo.

—Préstamo de 30.000 pesos a la comisión de fomento de Zavalla.

—Autorizando al P. E. para expropiar el terreno del actual campo de deportes del Club Rosario Central para donarlo a la Confederación General del Trabajo.

—Expropiando la casa donde habitara y falleciera el general López, que ha sido declarado monumento nacional.

—Préstamo de 500.000 pesos a la comisión de fomento de El Trébol.

Las reformas a la ley de sanidad

La sesión terminó poco antes de las 2 de hoy, considerándose el proyecto del P. E. introduciendo reformas a la ley de sanidad No. 2858; el despacho de la comisión era desfavorable al proyecto oficial. Lo fundó el señor **Mainetti** quien reeditó muchos conceptos que había expresado en la sesión de la tarde, particularmente en lo que se refería a la supresión del Departamento de Salud Pública.

La Cámara aprobó el despacho de la comisión, rechazando las reformas propuestas.

Renunció el presidente del C. de Asistentes Sociales

El señor Edmundo Carlos Frassoni, presidente del Centro de Asistentes Sociales de Santa Fe, ha elevado en la fecha al secretario de Bienestar y Seguridad Social la renuncia del cargo de auxiliar de esa dependencia. Funda la dimisión en "las expresiones vertidas en el recinto legislativo y que se hicieron públicas por la prensa, referentes a la carta abierta que como presidente del Centro de Asistentes Sociales enviara a la Cámara de Diputados y en las que se afirmaba "de que podía darse el caso que fuera un empleado a quien se obligó a tal cosa".

Después de otras consideraciones expresa: "Pensé que todos tendrían en cuenta el divorcio absoluto entre el empleado y la acción del dirigente gremial. No ha ocurrido así y no me queda otro camino que la renuncia indeclinable del puesto, pues prefiero retirarme de la función pública a permanecer en ella con la más leve sombra de indignidad".

Correos y Telecomunicaciones

Nueva sobretasa para la correspondencia en avión a China, Manchuria, Japón, Hong Kong, Corea, Filipinas y Oceanía

La Administración General de Correos y Telecomunicaciones hace saber, que desde el 1o. de julio próximo regirá nueva sobretasa y vía de encaminamiento para la correspondencia avión destinada a China, Manchuria, Japón, Hong Kong, Corea, Filipinas y Oceanía.

Los envíos dirigidos a los destinos indicados serán expedidos siguiendo la vía de los EE.UU. de Norte América, en reemplazo de la de Londres, que se venía utilizando hasta el presente.

Para el despacho de esa correspondencia se percibirá una sobretasa de noventa centavos moneda nacional ($ 0.90 m.n.), por pieza cada cinco (5) gramos o fracción cualquiera sea la clase del envío.

JÓVENES DE LOS HOGARES "M. MORENO" Y "J. M. ESTRADA" INGRESARÁN A LA MARINA DE GUERRA



Un núcleo de jóvenes pertenecientes a los hogares "Mariano Moreno" y "José Manuel Estrada" de la Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia ha sido objeto de una demostración ofrecida por sus maestros y condiscípulos con motivo de su ingreso a la Base Naval de Río Santiago, para seguir cursos de especialización en la Marina de Guerra.

Los referidos jóvenes, algunos de los cuales han permanecido durante varios años en los hogares citados, han cursado la enseñanza primaria y rendido las pruebas de práctica bajo la dirección de las instituciones a que pertenecían. El contingente que partió esta mañana con destino a Río Santiago, está integrado por los siguientes alumnos: del Hogar Mariano Moreno: Raúl Garcilazo y Mario Eo[illegible] parza; del Hogar José Manue[l] Estrada: Jorge Fidelio Santiag[o] Medina, Héctor Moreno, Anton[io] Franciolzi, Marcos Morán, Eusebi[o] Ferreyra, Juan Barrios, Gregori[o] Barrios, Fernando Simón y Elvi[illegible] Michen.

Militares

Pedidos de excepción del servicio militar

Se han presentado al Juzgad[o] Federal de esta ciudad, solicitan[do] ser exceptuados de realizar [el] servicio militar los siguientes ciudadanos: Orlando Antonio Jua[n] Arnoldo, de Candioti; Juan Jo[sé] Zuccarelli, de Recreo; Ores[te] Italo Cabrera, de Reynaldo Cullen; Walter Gregorio Gardial, de Gá[l]vez; Alfonso Gilberto Gilloud, [de] Grütly; Manuel Alejandro Lóp[ez], de Barrancas; Gregorio Leonard[o] Acosta, de Coronda; Rubén Em[i]lio Ceriani, de Bernardo de Irig[o]yen; Juan Leiva, Roger Adalbert[o] Antonio Tagliaboe, Rodolfo Con[s]tancio Cabana, Juan Daniel Brav[o], Rubén Darío Cirulli, José Ana[s]tasio Moyano, Antonio Sinfor[o]so Correa, Juan Viñas, Eulo Flore[n]tino Simoins, Bernabé Bernar[do] Ramayo, Ventura Félix Peral[ta], Jorge Alberto Guidón, Benedic[to] Juan Ayala y Demetrio Leiva, e[n]rolados en Santa Fe; Héctor Sa[n]tiago Spagnolo, Monje; Juan Ba[u]tista Luna, San José del Rincón; Héc[tor] Juan Raimondi, Irigoyen; [illegible] carnor Solís, Barrancas; Rodol[fo] Ernesto Antonio Gisla, Esperanza; Juan Eduardo Martinelli, San J[e]rónimo Norte; Osmar José Gr[illegible]









Ayer realizaron prácticas todos los jugadores de los clubs Unión y Colón

Como es costumbre, ayer se realizaron sesiones de entrenamiento en los estadios de Unión y de Colón, entre los jugadores titulares y suplentes que actúan en el campeonato de ascenso. En ambos estadios se dieron cita numerosos aficionados que siguieron con mucho interés el desarrollo de los entrenamientos.

El entusiasmo alrededor de las campañas de los rojinegros y unionistas, no ha decaído. Existe pleno optimismo alrededor de las futuras actuaciones de ambos y con relación a los rojiblancos cabe destacar que una numerosa cantidad de "hinchas" se hará presente el sábado en la cancha de Quilmes para alentar al conjunto desde luego, claro está, si se cumple el programa de partidos, ya que bien es conocido que los futbolistas agremiados han declarado la huelga.

La práctica de Colón

Ayer se hizo cargo de la dirección técnica del conjunto de ascenso de Colón el señor Ignacio Romeo Rota; asistieron a la práctica todos los jugadores con excepción de Valentini, que no lo hace los martes. Se observó la concurrencia de Funes, que no había practicado últimamente y acerca de cuya reaparición el domingo no hay seguridad; también practicó Bonacci, realizando ejercicios livianos.

Los jugadores realizaron un partido de futbol que fué controlado por el árbitro Sr. Agustín Menéndez. Los futbolistas debían realizar hoy una sesión de gimnasia y mañana volverán a practicar futbol.

El nuevo director técnico de Colón Sr. Ignacio Romeo Rota

En el estadio de Unión

En el estadio de Unión, a las órdenes del entrenador señor Emilio Casanovas, se adiestraron ayer los futbolistas del Club Unión. El entrenamiento consistió en una sesión de gimnasia, piques y partido de basquetbol, reservándose para mañana la práctica de futbol, luego de la cual será formado el equipo que el sábado, en Buenos Aires, enfrentará a Quilmes.

El optimismo no ha decaído entre los jugadores y tampoco entre los hinchas rojiblancos; al contrario, se confía en el conjunto y se estima que puede rehabilitarse el sábado si bien se considera que el compromiso es muy riesgoso.

El único lesionado en Unión es Ogas, que tiene una rodilla afectada, pero no se sabe [illegible] si será excluido del conjunto o si podrá actuar.

La venta de pasajes

Prosigue con éxito en Unión la venta de pasajes para los ómnibus que se fletarán a Buenos Aires con motivo del partido contra Quilmes y que partirán el viernes a las 20 desde el estadio de la entidad. Los 70 pasajes de diez pesos ya han sido vendidos y ha sido adquirido buen número de los de veinte pesos, los que todavía se pueden reservar hasta mañana a las 21.

La final de segunda se jugará el viernes

Anoche se reunió el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol con la presencia de los miembros Cardoso, [illegible] y Campana.

Se dispuso programar para el viernes el match final de segunda división correspondiente al torneo Apertura Pedro A. Candioti entre los conjuntos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley, que se llevará a cabo en la cancha de [illegible] a las [illegible], a las órdenes de los árbitros Orioni y Núñez.

En cuanto al partido de cadetes menores pendiente entre ASOEM y Colegial se jugará el domingo, a las 10, actuando los árbitros Rivera y Marnico.

Se dispuso iniciar la renovación de fichas y carnets de los jugadores que se hayan fichado con anterioridad al 31 de diciembre de 1946. A tal fin los clubs deberán enviar, antes del 15 de julio, una nómina de todos los jugadores que se encuentran fichados por la entidad. A los fines de la renovación de las fichas y carnets los jugadores deberán presentar dos fotografías de 4x4 y el correspondiente documento de identidad. Se dispuso también, que el jugador que no haya renovado la ficha y el carnet no podrá actuar en el campeonato santafesino del corriente año.

Se llamó la atención, por esta vez, a los árbitros Orioni, Núñez, Rivera y Marnico por no haber concurrido a dirigir los partidos para los cuales habían sido designados.

Se autorizó al Club de Regatas para organizar el torneo por la copa "Intendente Hugo Freyre" entre los días 9 y 10 de julio, con motivo de la inauguración de su nueva cancha. Se dispuso también que el sorteo y programación de dicho certamen se efectúe el martes 6 a las 21, en la secretaría de la Asociación.

Tuvo entrada el pedido de reconsideración presentado por el Club Kimberley por la pena aplicada al jugador Julio Castellotti. Como en la reunión de anoche no hubo el número reglamentario de consejeros, quedó pendiente para ser considerado en la próxima reunión.

Finalmente el presidente informó sobre lo resuelto en la asamblea general ordinaria realizada el domingo último en la Federación de la Provincia, aprobándose lo actuado.

Se acordó también proponer a la Asociación Rosarina la fecha del [illegible] de agosto para la disputa de la copa [illegible] en esta ciudad.

La asamblea extraordinaria

El miércoles venidero se realizará la asamblea extraordinaria [illegible] por el consejo directivo de la Asociación para integrar el mismo, y considerar otros asuntos de suma importancia. Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas antes de las 24 del domingo para que puedan estar en término.

Se rebajaron penas

El Tribunal de Neutrales de la Asociación Rosarina de Basquetbol dispuso reducir la pena aplicada a los jugadores Alberto Lozano, Carlos Guizzerian y Luis Alegrechy, de dos años a uno.

El espectáculo mecánico a realizarse en Paraná

PARANA (Corresponsal). — Activamente vienen trabajando las autoridades del Club Planeadores de Paraná, en la organización de las carreras automovilística y motociclística que durante los días sábado y domingo se llevarán a cabo en el circuito del Parque Urquiza.

Son numerosos los corredores que ya han asegurado su participación, entre los que se encuentran volantes de esta ciudad, del interior de la provincia, de Santa Fe y Rosario.

La primera jornada se cumplirá el sábado, con las pruebas de clasificación, debiendo los corredores cumplir diez vueltas al circuito. La primera serie se largará a las 15.30 y la segunda, inmediatamente de terminada ésta.

El domingo, en primer término se disputará la carrera de motos, sobre 15 vueltas al circuito. Luego de terminada la prueba motociclística, se efectuará la carrera final de automovilismo, debiendo cumplirse 40 vueltas.

Los días jueves y viernes de 15 a 17, habrá en el Parque Urquiza entrenamiento de motos y autos.

Como las últimas carreras que se han hecho en esta ciudad, ésta también se boleteará.

Los primeros corredores inscriptos para la carrera automovilística son los siguientes: Romualdo Turano, con Ford 29, de Victoria; Héctor Niemiz, con Hudson 31, de Tezanos Pintos; P. Demondesert, con Ford 27, de Paraná; José Catáneo, con Wyllis 28, de Paraná; Rubén Micco, con Rugby 30, de Paraná; Fernando Santana, con Alfa Romeo 27, de Paraná; Danilo Minini, con Chevrolet 28, de Diamante; Jorge E. Rodríguez, con Chevrolet 28, de Paraná; Rufino Alegre, con Chrysler 31, de Caseros (Villaguay); Lalo Pront, con Wyllis 31, de Rafaela; Santiago Yacone, de Casilda (Santa Fe).

En la carrera de motos se han inscripto los siguientes: Antonio Gonzálvez, Juan Gonzálvez, José Barra, Pedro Ruscitti, Ramón, Darruben, J. Barcella, Federico Pampinella, y Scalabrini, todos éstos de la ciudad de Santa Fe. Aunque todavía no han hecho llegar su inscripción, hay muchos corredores de Rosario que también participarán en esta importante prueba.

Entró en funciones la nueva C. D. del Regatas

Se realizó ayer en el Club de Regatas Santa Fe un acto con motivo de procederse a la entrega de los cargos a los miembros electos para integrar la comisión directiva. El presidente saliente, Dr. Raúl Salgado, usó de la palabra y puso en posesión de la presidencia de la entidad al Arq. Leopoldo Van Lacke.

Procedióse luego a la distribución de los cargos, en esta forma: vicepresidente, Dr. Carlos A. Bertuzzi; secretario, Sr. Nosif Tomas; prosecretario, Sr. Rodolfo Martínez; tesorero, Sr. Raúl Picazo; protesorero, Sr. Josué Corti; capitán, Sr. Lucio Delgado; subcapitán, Sr. Heraldo Botta.

Finalizado el acto, los miembros de la nueva comisión directiva agasajaron al presidente saliente, Dr. Raúl Salgado, con una cena que se sirvió en un hotel céntrico.

Un concurso de pesca habrá en nuestro medio

En su última reunión, la C. Directiva del club de pesca deportiva "El Pacú", resolvió entre otras cosas de interés para la institución, dos asuntos esenciales. Presentar ante las autoridades administrativas de la provincia de Santa Fe, la solicitud para la obtención de su personería jurídica, y organizar, adhiriendo a los festejos del 9 de julio próximo, un gran concurso de pesca en el dique No. 2 del puerto local. A tales fines, se han librado las pertinentes comunicaciones a las autoridades provinciales, municipales, cuerpos colegiados provinciales y municipales, recabándoles la donación de premios.

Por esta vez el concurso será libre, es decir, para todo aficionado —socio o nó— de la entidad organizadora, quienes podrán inscribirse desde el 28 del corriente hasta el 8 de julio a las 12, en la secretaría de la institución, ubicada en el Hotel "La Giralda" calle San Jerónimo esquina 1a. Junta de esta ciudad, desde las 19 a 20 únicamente.

Los requisitos exigidos para intervenir en este concurso se concretan en la inscripción personal de quien desee participar, para lo cual firmará en la secretaría el registro no permitiéndose hacerlo a los menores de 18 años.

Los premios, y condiciones generales del concurso se darán a publicidad dentro de breves días. Quedan pues, notificados, los aficionados a la pesca deportiva del concurso que organiza el Club "El Pacú" e invitados a inscribirse.

Buen triunfo de los veteranos colonistas

Según anunciamos, ayer jugaron en Laguna Paiva los futbolistas veteranos del Club Colón los que consiguieron imponerse por un gol a cero al cabo de una lucha que fué seguida con interés.

El gol que le dió el triunfo a Colón fué marcado por Montenegro y la constitución del equipo fué la siguiente: Cabrera; Borri y De Luca; Santillán, Gómez y Arcadio Martínez; Gagliardi, Montenegro, [illegible], Emilio Sánchez y Salva. Actuaron, además, de los Santos e Ismael Gómez.

Cena en honor de los jugadores de Gimnasia

Mañana a las 19, después de la acostumbrada sesión de entrenamiento, las autoridades del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, harán servir una cena en honor de los jugadores de primera división, reserva y cuarta, quienes han sido invitados a concurrir.

Falleció el secretario del Tribunal de la Liga de Futbol, Sr. O. La Cueva

Ha fallecido en la fecha el señor Oscar La Cueva, que desempeñaba la secretaría del Tribunal de Penas de la Liga Santafesina de Futbol.

El extinto había integrado las CC. DD. de distintos clubs, entre ellos Colón y Ferrocarril Santa Fe. En conocimiento del deceso del mencionado deportista, la mesa directiva de la Liga adhirió al duelo y dispuso suspender por un minuto los próximos cotejos del campeonato oficial.

SAN LORENZO NOS VISITARA CON SUS "CRACKS"

ESPECTACULO DE GRAN CATEGORIA puede resultar el que la Liga Santafesina de Futbol ofrecerá en el amplio estadio de Atlético Gimnasia y Esgrima, ubicado en barrio Ciudadela, el domingo 11 de julio próximo, presentando al conjunto superior de San Lorenzo de Almagro, uno de los más destacados animadores del campeonato "grande" de la Asociación del Futbol y que en nuestro medio cuenta con muchas simpatías.

Si se soluciona el actual conflicto San Lorenzo actuará en ésta frente al equipo de la Liga, cuya constitución se conocerá en los próximos días, pues el consejo directivo ha dispuesto que sea una subcomisión especial la encargada de designar el plantel de jugadores. A este respecto conviene que los nombramientos se hagan con buen criterio, seleccionándose a los mejores elementos con que cuenta la Liga para cada puesto del equipo, a fin de que se logre constituir una fuerza capaz de enfrentar con algunas posibilidades de éxito a la escuadra "santa" o por lo menos, que esté capacitada para cumplir un papel discreto frente a un rival de la talla del que le tocará enfrentar.

Hay antecedentes de sobra que dicen de la forma un tanto superficial con que a veces se ha encarado en la Liga la constitución del conjunto representativo y el más reciente data del partido jugado frente a los paranaenses, donde se sufrió un serio contraste. Ahora debe primar el buen criterio, pues si bien es cierto que no debe hacerse del encuentro con San Lorenzo de Almagro, algo así como una cosa de triunfar o morir, ya que el encuentro no tiene nada más que el carácter de amistoso, no hay por ello que olvidar que al reunir el conjunto un poderío estimable se estará en condiciones de realzar la bondad del espectáculo, dicho esto teniendo en cuenta que San Lorenzo, indiscutiblemente, supone una capacidad superior por muchas razones.

No hay dudas de que la presentación del equipo de René Pontoni suscitará extraordinaria expectativa. Siempre ha ocurrido así cuando San Lorenzo ha actuado en nuestro ambiente y ocurrirá lo mismo en la emergencia, pues los "santos" tienen en sus filas a calificadas figuras, como Martino, Farro, Zubieta, Basso, etc., que nuestros aficionados querrán ver en acción. Cierto es que el San Lorenzo actual no está cumpliendo la performance que sus parciales esperaban, pero así y todo siempre es conjunto cuyas actuaciones concitan gran interés.

Se puede asegurar que San Lorenzo de Almagro se presentará con la mayoría de sus jugadores titulares, pues así lo exige la reglamentación que oportunamente aprobara la A.F.A. para los equipos que salen en jira en la semana de julio. Cabe informar, también, que el conjunto sanlorencista jugará el 9 de julio en Paraná.

UNION Y COLON EN EL TORNEO DE ASCENSO



Todos los sábados, a las 18.30, se transmite directamente para L. T. 9 Radio Santa Fe, una interesante audición deportiva que realiza "El Bachiller" desde la capital federal y en la que se comenta la actuación de los dos equipos santafesinos que militan en el campeonato de ascenso. Esta foto fué tomada en ocasión de la audición inaugural, y aparece "El Bachiller" junto al director [illegible] Mayoraz; al gerente de ventas de la firma "Samayco", Sr. Héctor L. Alvarez, que auspicia el programa, y otros colaboradores.

El campeonato provincial de esgrima finalizó ayer

Con todo éxito finalizó anoche en la pedana del Jockey C. Santafesino la disputa del campeonato provincial de esgrima organizado por la Federación Santafesina.

El resultado final del campeonato fué el siguiente:

Florete femenino: 1a. Sra. N. G. de Tognetti, de N. O. Boys (campeón provincial); 2a. [illegible], de G. y Esgrima Rosario; 3a. Elsa Castillo, de N. Old Boys y 4a. María N. Poggi, de G. y Esgrima Rosario.

Espada 1a. categoría caballeros: 1o. Jorge Sivori, del Jockey Club Rosario (campeón provincial); 2o. Palmir Moro, de Huracán de Rosario; 3o. Esteban Ocaña, de N. O. Boys; 4o. Dr. Roque V. Sanguinetti, del Jockey Club Rosario.

Florete 1a. categoría caballeros: 1o. Jorge Abramoff, del Jockey Club Rosario (campeón provincial); 2o. Jorge Sivori, del Jockey Old Boys; 3o. Esteban Ocaña, de N. Old Boys y 4o. Luis G. Gigena, de N. Old Boys.

Sable 1a. categoría caballeros: 1o. Jorge Abramoff, del Jockey Club Rosario (campeón provincial; 2o. Jorge Sivori, del Jockey Club Rosario; 3o. Luis G. Gigena, de N. O. Boys; 4o. Julián J. Velázquez, de N. Old Boys y 5o. Bruno Roncalli, de N. Old Boys.

Finalizado el certamen, que ha constituido uno de los mayores éxitos que se han registrado hasta ahora en esta actividad y de cuyo aspecto técnico y social nos ocuparemos en una de nuestras ediciones venideras, se procedió a la entrega de premios a los participantes, luego [illegible] cual, las autoridades [illegible] del Jockey Club Santa Fe, obsequiaron a los asistentes con un lunch, en cuyo acto el Dr. José Carbó Grau, representante de la Federación Argentina de Esgrima hizo uso de la palabra para agradecer las atenciones de que habían sido objeto de parte del público y autoridades del Jockey Club, destacando luego la eficaz y tesonera labor del presidente de la Federación de la provincia, don Leopoldo R. Escobio, la importancia del certamen, teniendo finalmente palabras de elogio y agradecimiento para la prensa local por el apoyo prestado desde sus columnas al mejor éxito de la competencia.

Resoluciones de la comisión de carreras

En su última reunión la comisión de carreras del Jockey Club Santafesino adoptó las resoluciones siguientes:

—Se aplicó una multa de cien pesos al profesional Marcelo Giraudo, por presentar a su pupila Cruz Alta en condiciones anormales, y ser reincidente.

—No se hizo lugar al pedido del Sr. José Giménez, en el sentido de que se le diera por cumplida la pena de un año de suspensión.

—Se deja constancia que la yegua mestiza Pelusita tuvo inconvenientes al largarse la segunda carrera del último domingo, y a ello atribuye su jockey Claudio Ayala su mala performance.

—Se ha recibido en la secretaría de carreras del Jockey Club el desafío siguiente: Los propietarios del caballo Desengaño, de la ciudad de Mendoza, desafían a cualquier caballo mestizo o puro de la República, a disputar una carrera con igual peso y sobre, la distancia de 500 o 600 metros, por una suma de $ 10.000 o $ 20.000, en el hipódromo de General Cabrera (Mendoza).

Los veteranos de Unión han enviado una nota a los del Club At. Colón

La Asociación Mutual de Veteranos del Club Unión ha enviado a los futbolistas veteranos del Club Atlético Colón, la nota que transcribimos a continuación:

"La Asociación Mutual de Veteranos del Club Atlético Unión, en conocimiento por noticias periodísticas de la reunión que se llevará a cabo entre veteranos del C. A. Colón, con fines posibles de agruparse en entidad mutual, ha causado muy buena impresión, como así satisfacción, ya que vemos a todas esas fuerzas —hoy en receso de la actividad futbolística del viejo Colón— nucleada en entidad similar a la nuestra.

Nuestra entidad no puede menos que llevar su voz de aliento con fines de ver concretada tal aspiración de tantas viejas glorias de vuestro querido Club Colón, ya que [illegible] vuestras aspiraciones con tan loables propósitos, la Asociación Mutual de Veteranos de Unión ofrece su colaboración decidida en pro de la materialización de tan caros y sanos ideales de [illegible].

En razón de ello, nos permitimos expresar a sus organizadores nuestro [illegible] deseo de ver a corto plazo concretado vuestro organismo mutual, que traduzca, represente y agrupe a vuestras viejas glorias, para que en el campo de las realidades efectivas de mejoramiento social del elemento que compone la retaguardia del viejo Colón, veámosle hermanados en fines comunes con nuestra mutual de Unión, al igual que actúan en las épocas actuales Unión y Colón en lucha titánica en pro del mejoramiento y progreso del deporte [illegible] en ideales de lucha en el escabroso torneo del ascenso por conquistas justicieras que premien a ambos, sus más de [illegible] años de [illegible] bregar por su progreso.

Adelante veteranos de Colón; y sin [illegible] en las nuevas glorias de ese viejo Colón, contestado vuestro anhelo, que la Mutual de Veteranos de Unión, se unirá a vuestro esfuerzo y progreso, como unidos están en sus aspiraciones las dos más grandes y viejas glorias del deporte de Santa Fe, Unión y Colón.

Con tal motivo, saludamos a esa progresista y bien inspirada muchachada de Colón con nuestro afecto e invariable expresión de solidaridad y camaradería.

Numerosos inscriptos en la prueba de motos

La postergación sufrida por la prueba motociclística organizada por el Sporting Club Jorge Newbery de la ciudad de Gálvez ha permitido que se inscriban, para participar en la misma, numerosos y destacados corredores.

Hasta hoy la nómina de los inscriptos era la siguiente:

Osvaldo Nale, Héctor Charpell, Remo Maccaferri, Marcelo Cricca, Gorki [illegible], Manuel Romitelli, [illegible], José Verga, René Jolivet, Sin Nombre, Héctor Ch'ozza, Héctor Querini, Francisco Piccolo, Tomás Torralba, Adolfo Querini, Pedro Chiavarini, Felipe Cancilini, Luis Torralba, Edmundo Zcherveny y Juan Lozardo.

Motivo de preocupación es la huelga planteada

No se han producido mayores novedades durante el día de ayer en lo que respecta a la situación creada por la declaración de huelga sancionada por la entidad "Futbolistas Argentinos Agremiados". Si bien hubo reuniones de dirigentes, como la realizada en Lanús, lo cierto es que no trascendió si allí se consideró el caso planteado más cuando esa reunión —un almuerzo en honor de los referees ingleses— no tuvo carácter oficial. Por lo demás el día festivo de ayer hizo que el movimiento en la A.F.A. fuese prácticamente nulo.

Se supo, sin embargo, que en las primeras horas de la noche el señor [illegible] separadamente con algunos dirigentes y que lo propio [illegible] con los componentes de la mesa directiva de los futbolistas. Al terminar el día, la situación era la misma del anterior.

Declaraciones del Dr. Piacicelli

Entrevistado por los cronistas deportivos destacados en la A.F.A. el vicepresidente de la entidad Dr. Piacicelli manifestó lo siguiente: "Pueden asegurar que el domingo habrá futbol y que nosotros, los dirigentes, sabremos arbitrar los medios para que el público no se quede sin su espectáculo favorito".

El Dr. Piacicelli no explicó cuáles serían esos "medios"; pero sus afirmaciones, al ser conocidas, causaron verdadero revuelo. Se estima que los presidentes de clubs de división superior se proponen enfrentar la situación dejando de lado a los jugadores profesionales para llevar a las canchas a conjuntos formados por "amateurs". Pasada la fecha del domingo, a los futbolistas profesionales se les rescindirían los contratos.

En algunos círculos se dijo que los huelguistas serían conminados a concurrir a los partidos. Es decir, se les citaría especialmente a fin de que dejasen constancia de ello antes del viernes próximo. Si no lo hiciesen se procedería a suspenderlos en masa elevando todos los antecedentes al Tribunal de Penas y convocando a asambleas extraordinarias en todos los clubs para que adopten resoluciones definitivas.

El consejo directivo

Para las últimas horas de la tarde de hoy está convocado el consejo directivo que realizará su acostumbrada reunión semanal. Presidirá el señor Nicolini —que lo hace muy pocas veces— y es de suponer que el asunto será tratado a fondo. Todo parece indicar que los miembros del consejo han formado un sólido bloque, decididamente contrario a satisfacer a los futbolistas en varias de sus apreciaciones.

Una declaración

El día de hoy se caracterizó por el gran movimiento registrado en la A.F.A. Los dirigentes conversaron largamente pero se negaron a anticipar cuáles serían las medidas a tomarse.

Trascendió, sin embargo que harían una declaración conjunta puntualizando los artículos del proyecto presentado por los jugadores que no se pueden llevar a la práctica por imposibilidades de todo orden y no por falta de voluntad. Lo probable es que se proponga la redacción de un nuevo proyecto a regir en la temporada próxima, pues sería imposible acceder al pedido de los jugadores a esta altura de la temporada.

Los clubs de segunda

La entidad gremial invitó a los capitanes de equipos de segunda división de ascenso para que concurrieran hoy al local de la misma a fin de enterarlos oficialmente de la resolución adoptada y para pedirles su concurso. En momentos de escribir estas líneas, tanto en el Club Colón como en Unión se carecían de informes sobre el particular.

Ultimas noticias

Reuniéndose en la A.F.A. la mayoría de los componentes del consejo directivo y poco antes de comenzar la reunión, se ha sabido que altas influencias habían intercedido tratando de buscar una solución al grave pleito con la base de notorias concesiones. Se anticipa que se jugarán los partidos del ascenso y que también se realizarán los de primera.

Un torneo de ajedrez se iniciará el viernes

El próximo viernes a las 20.30, se iniciará en la sede de la Federación, Círculo Italiano, el torneo de segunda categoría para el que ya hay varios inscriptos a los que, posiblemente, se agregarán jugadores del Jockey Club.

En el Círculo Italiano

El sábado próximo a las 21, tendrá lugar en los salones del Círculo Italiano una sesión de partidas simultáneas de 30 tableros la que estará a cargo del campeón de la institución, señor José M. Rivarola. Para este acto, la subcomisión de dicha institución invita a participar a los aficionados locales, los tableros serán libres de cargo.

Un certamen de tiro habrá el 9 de julio

En adhesión a la fiesta patria del 9 de julio el Tiro Federal Argentino de Santa Fe hará disputar el torneo "Granaderos de San Martín" instituído por el Dr. Julio C. Mayoraz.

Podrán tomar parte en esta competencia los socios del tiro de los departamentos La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Jerónimo y San Justo. La segunda disputa del trofeo "Granaderos de San Martín" se realizará en el stand de la sociedad organizadora. Este trofeo se lo adjudicará la institución que lo gane en cinco disputas.

El certamen está reservado para tiradores veteranos, debiendo ser socio con más de seis años de antigüedad en la sociedad que representen.

La distancia será de 300 metros, sobre blanco internacional de diez zonas. Cada equipo deberá estar integrado por [illegible] tiradores, obligándose a [illegible] en uno o más por [illegible] que resulte vencedora.

Cada tirador hará diez disparos, con opción a 9 de ensayo, por posición. Tendrán un tiempo de una hora y veinte minutos para hacer los disparos. Las posiciones serán de pié, rodilla y cuerpo a tierra, permitiéndose el uso de la correa en las posiciones de rodilla y cuerpo. El arma que se usará es el fusil máuser Argentino en uso en los stands.

Este certamen promete alcanzar gran [illegible] por la calidad de los tiradores que representarán a las sociedades participantes.

Se confeccionó el programa de peleas

Organizado por los clubs Aldrovandi, Pinasco, Minella y Aguilar, se realizará el viernes, en el Pabellón de Industrias, un festival de boxeo en el que animarán el cotejo de fondo los púgiles amateurs de peso pluma, Américo Bonetti, santafesino, y Roberto Bevilacqua, paranaense.

Los organizadores anuncian que se realizará el programa de peleas siguiente:

1a. pelea: Julio Domínguez (Paraná) vs. César Simi (mosca, 3 rounds).

2a. pelea: Delfín Samaniego vs. Pompeo Dadea (mosca, cuatro rounds).

3a. pelea: Humberto Gómez (Paraná) vs. Ernesto Osuna (gallo, 5 rounds).

4a. pelea: Miguel Gonzálvez vs. Roberto Agrafogo (mediano, 5 rounds).

5a. pelea: Eusebio Avalos vs. Honorio Cozzi (Paraná) (liviano, 5 rounds).

6a. pelea: Américo Bonetti vs. Roberto Bevilacqua (Paraná) (pluma, 5 rounds).

Se ha concertado, además, una pelea suplente. Precio de las localidades: ring-side $ 3; plateas $ 2 y popular $ 1.